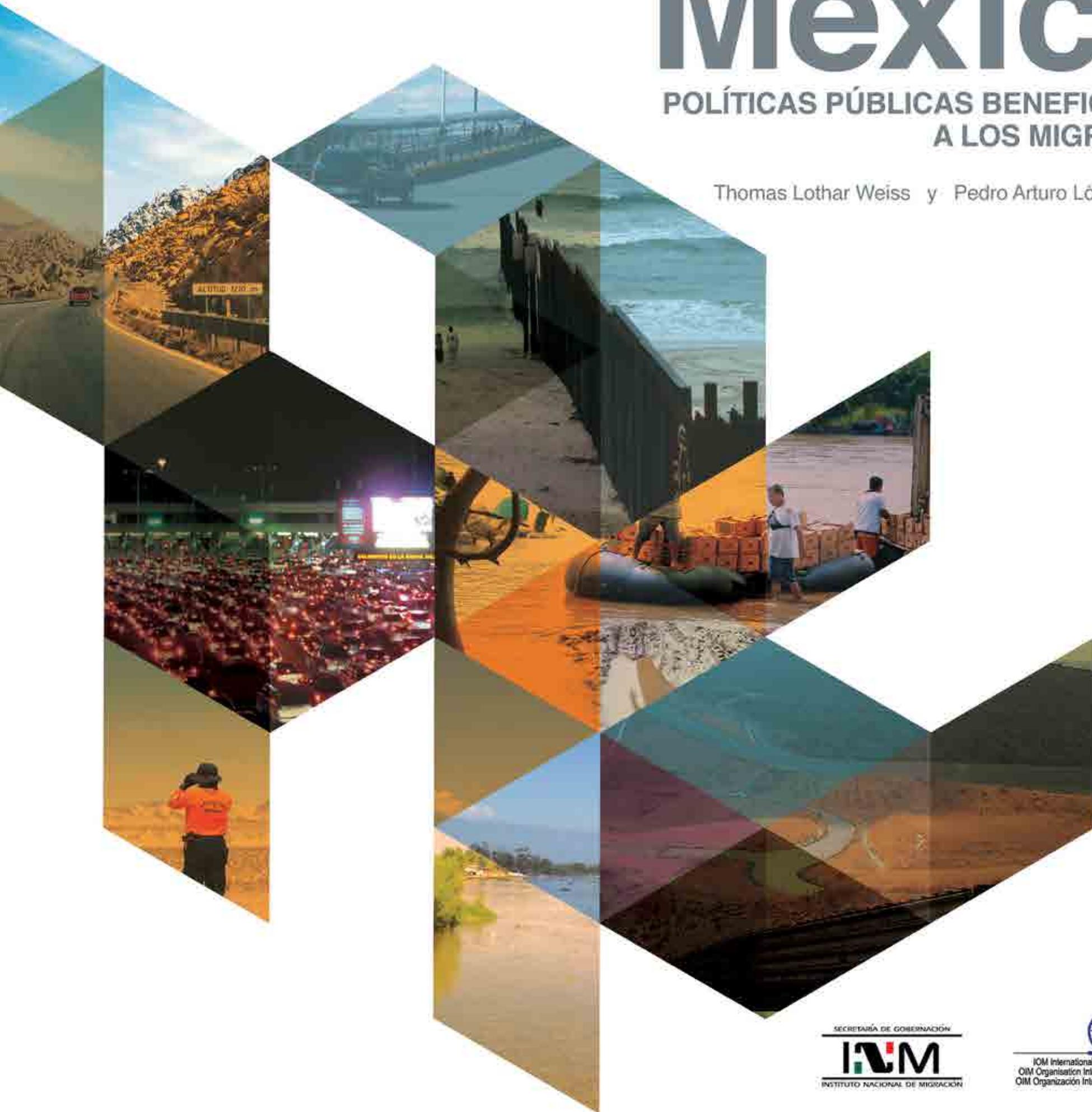


# México

## POLÍTICAS PÚBLICAS BENEFICIANDO A LOS MIGRANTES

Thomas Lothar Weiss y Pedro Arturo López Chaltelt





---

# México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes

---

Textos elaborados por:  
Thomas Lothar Weiss y Pedro Arturo López Chaltelt.

Con la colaboración de:  
Lorena Salazar Ocampo y Rodolfo Franco Franco.

Fotografías: Thomas Lothar Weiss, Pedro Arturo López Chaltelt,  
Lorena Salazar Ocampo, Virginia Martínez-Weiss y José Alfredo  
Ruíz Chamec.

ISBN: 978-92-9068-616-3

© 2011 Organización Internacional para las Migraciones  
Misión México  
Francisco Sosa 267, Barrio Santa Catarina,  
Coyoacán  
Teléfono 5536 3922  
04010, México, D.F.  
[www.oim.org.mx](http://www.oim.org.mx)

Diseño gráfico: Felipe González Vega  
[www.behance.net/fgv](http://www.behance.net/fgv)

Las opiniones y análisis expresados en este libro, no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones ni el resto de las instituciones referidas en el texto.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

HECHO EN MÉXICO

# Índice

---

<b>Introducción</b>	04
<b>Un México de migrantes</b>	06
País de origen	08
País de tránsito	10
País de destino	12
<b>Política migratoria en México: Objetivos y programas</b>	17
Objetivos de una política pública en materia migratoria	18
Implementación operativa de la política pública migratoria a través de Programa Paisano y Grupos Beta	19
Buenas prácticas	
Alianzas	20
Replicabilidad	21
<b>Programa Paisano: Bienvenido a casa</b>	33
Desde su inicio	34
Misión, visión y objetivos	38
Presencia y operación	44
Atención y servicios	48
Guía Paisano	52
Recursos humanos	56
Construcción de alianzas	68
<b>Grupos Beta: El brazo humanitario del Instituto Nacional de Migración</b>	74
Desde su inicio	76
Objetivos	78
Presencia operativa en la República Mexicana	80
Atención y servicios	88
Recursos humanos y materiales	92
Construcción de alianzas	104
<b>Conclusiones</b>	130

# Introducción

---

---

El presente libro representa uno de los resultados del proyecto *Difusión y Fortalecimiento para Grupos Beta y Programa Paisano como ejemplos de alianzas exitosas en beneficio de los y las migrantes*, formulado e instrumentado por la OIM México y financiado por el Fondo 1035 de la OIM. Este proyecto ha sido diseñado para difundir las experiencias del gobierno mexicano en materia de atención a migrantes y el impacto que las alianzas con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil han tenido en beneficio de esta población vulnerable. Su finalidad fue favorecer y promocionar el intercambio de experiencias prácticas y operativas entre los participantes en el cuarto “Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo”, organizado en noviembre de 2010 por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia migratoria, México es un referente a nivel mundial, dado que comprende una multiplicidad de factores y perspectivas de la migración: es país de origen, tránsito y destino para centenas de miles de migrantes todos los años. En cualquiera de estas circunstancias, la documentación de experiencias de estos dos programas que, desde el gobierno mexicano, se operan para la atención a migrantes, permite la difusión del aterrizaje operativo de políticas públicas y, así, promover su réplica en contextos similares de otros países.

Tras la identificación de Grupos Beta y Programa Paisano como dos programas de atención a la población migrante, se llevó a cabo el registro de sus respectivas experiencias en terreno y el funcionamiento operativo de las alianzas construidas por cada una de las instituciones, a fin de elaborar el presente libro y un video documental titulado *Despertar, políticas públicas beneficiando a los migrantes*.

Los textos y fotografías que componen este libro, así como las imágenes concentradas en el documental reflejan, por un lado, el contexto y los antecedentes históricos migratorios de México y, por otro, las acciones en términos operativos ejecutadas por ambos programas con el fin de otorgar información a los migrantes, sean mexicanos o extranjeros, y ofrecer protección a sus Derechos Humanos; además, el documento hace énfasis en la construcción de alianzas de cada programa, hecho que garantiza su funcionamiento y cumplimiento con la política pública migratoria.

# Un México de migrantes

México tiene una larga tradición migratoria como país de origen, tránsito y destino. Aunque no existen cifras oficiales, se estima que anualmente ingresan de manera irregular, por la frontera sur de México, unos 150,000<sup>1</sup> migrantes, principalmente por el estado de Chiapas, con el deseo de llegar a Estados Unidos de América (EUA). En su mayoría, estos migrantes son centroamericanos, sudamericanos y, en menor medida extrarregionales originarios de países de Asia y África. Además, se estima que 1 millón de mexicanos documentados y no documentados migran hacia EUA cada año. A estos datos se suman los aproximadamente 500,000 mexicanos repatriados anualmente de la Unión Americana. Estas cifras han convertido a la frontera entre México y EUA en la más transitada del mundo y a México en un país con una excepcional dinámica migratoria.

La migración en México tiene impacto en las esferas social, política y económica, que es evidente, sobre todo, a nivel estatal,

principalmente en los estados fronterizos. En este documento, se presenta un panorama migratorio general de México, desde sus características geográficas y poblacionales, hasta los factores que históricamente lo han convertido en un país de migración.

Los Estados Unidos Mexicanos tienen una extensión territorial de 1,964,375 km<sup>2</sup> y se componen de 31 entidades federativas, más el Distrito Federal. El país cuenta con 4,301 km de frontera terrestre, en el norte y en el sur. La frontera norte con EUA mide 3,152 km; bajo ella se encuentran los estados federales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La frontera sur mide 1,149 km, de los cuales 956 km son limítrofes con Guatemala y 193 km con Belice. Los estados federales fronterizos del sur son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

1 Secretaría de Gobernación, Informe del Estado Mexicano sobre Secuestro, Extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por Territorio Mexicano, 16 de julio de 2010, pp. 14, 44, 46, 94 (DE, 29 de julio, 2010: [http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador\\_de\\_carpetas/migracion\\_y\\_seguridad/pdf/INFORME%20MIGRANTES-CIDH.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/migracion_y_seguridad/pdf/INFORME%20MIGRANTES-CIDH.pdf)).

→ Además de los 12 cruces fronterizos oficiales en el sur de México, existen cruces informales a lo largo de la frontera, como este cruce fluvial a través del río Suchiate cerca de Ciudad Hidalgo.



Foto: Pedro A. López Chait



# País de origen

De acuerdo con el último censo de población, de 2010, México tiene una población de 112,336,538 habitantes, de los cuales 57.4 millones son mujeres y 54.8 millones hombres.<sup>2</sup>

Alrededor de 11 millones de personas nacidas en México viven en EUA.<sup>3</sup> Como país de origen, los estados federales que se identifican con mayor emigración hacia EUA son: Zacatecas, entidad de la cual, en 2000<sup>4</sup>, salieron 65,631 habitantes para vivir en EUA, lo cual representa 48 de cada 1,000 personas; es decir, 4.8% de su población; Michoacán, con el 4.2% de su población total; Guanajuato, con el 3.5%; Morelos y Durango, con el 2.9 % cada uno; Nayarit, con el 2.8% y San Luis Potosí, Jalisco e Hidalgo, con el 2.7% cada uno.<sup>5</sup> El promedio nacional es de 16 personas por cada 1,000.

Debido a la posición geográfica de México y su cercanía con los EUA, México ha representado la nación con mayor expulsión de migrantes hacia su país vecino del norte. Según estudios del Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre 1970 y 2007, la población de origen mexicano en EUA aumentó de 5.4 millones a 30.3 millones, de los cuales alrededor de 19 millones nacieron en EUA.<sup>6</sup>

Los mexicanos residentes en ese país representan más del 30% de la población migrante total y son la población más numerosa de origen hispano, constituyendo cerca de dos tercios de la población total hispana. Estas cifras colocan a México como el país con el mayor número de nacionales residentes en EUA, incluso por encima de las grandes regiones del mundo, como Asia (26%), el resto de América Latina y el Caribe (23%) y Europa (14 %).<sup>7</sup>

<sup>2</sup> Página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. <http://www.inegi.org.mx>

<sup>3</sup> Pew Hispanic Center tabulations of 2008 American Community Survey: [http://pewhispanic.org/files/factsheets/foreignborn2008/Table 8.pdf](http://pewhispanic.org/files/factsheets/foreignborn2008/Table%208.pdf)

<sup>4</sup> Última cifra disponible

<sup>5</sup> INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal. [http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/m\\_migratorios.aspx?tema=me&e=32](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=32)

<sup>6</sup> Migración y salud. Latinos en los Estados Unidos. Consejo Nacional de Población del Gobierno de México (CONAPO). 2008: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/MigracionySalud/cap1.pdf>

<sup>7</sup> Ibid.

→ A lo largo del límite fronterizo entre Tijuana y San Diego se observan cruces simbólicas en memoria de los migrantes fallecidos en su intento por cruzar la frontera hacia EUA.





# País de tránsito

En la frontera sur de México, los puntos de internación de migrantes centroamericanos y extrarregionales se encuentran en distintas zonas de los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Durante su tránsito por México en el camino migratorio hacia EUA, estos migrantes son altamente vulnerables, pues enfrentan grandes peligros que atentan contra su salud física y mental y, a veces, ponen en riesgo su vida. En general, a lo largo de la ruta, los migrantes sufren asalto, secuestro y violación, entre otros tipos de crímenes graves, a manos de miembros del crimen organizado transnacional. Estos riesgos se concentran en los estados que componen la red ferroviaria y que integran las rutas más importantes de tránsito para los migrantes, desde los estados de la frontera sur hacia el norte del país: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.<sup>8</sup>

Con el fin de evitar controles migratorios de las autoridades y a las bandas del crimen organizado, los migrantes utilizan el tren como principal medio de transporte, además de caminar largas jornadas por rutas alejadas y desérticas donde, con frecuencia, sufren heridas, caídas, deshidratación, y, en muchos casos, la muerte.<sup>9</sup>

En la parte norte del trayecto de los migrantes a través del territorio mexicano, algunos de los mayores riesgos son fallecer por insolación al cruzar los desiertos que colindan con EUA, donde las temperaturas a veces rebasan los 50 grados centígrados; ahogarse en ríos o asfixiarse en vehículos, donde habitualmente son escondidos por traficantes (coyotes), pagados por los migrantes o sus familias, para pasarlos “al otro lado”. Se calcula que cada año fallecen más de 400 migrantes en el último trayecto de la ruta hacia el norte. Según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el año 2009 murieron, en la frontera México-EUA, 48 personas del lado mexicano y 369 del lado estadounidense.<sup>10</sup>

Además de los riesgos a la vida e integridad física que implica el trayecto, los migrantes enfrentan serios abusos a sus Derechos Humanos. La trata de personas, por ejemplo, es un delito que afecta particularmente a mujeres, niñas y adolescentes en México y a los migrantes en su camino hacia EUA. De acuerdo con los datos estadísticos sobre las víctimas de trata de personas asistidas por la OIM en México, las modalidades más recurrentes de este delito son la explotación laboral (60%) y la explotación sexual (38%); las falsas adopciones y el matrimonio servil (2%) se presentan en menor medida.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Víctimas Invisibles. Migrantes en movimiento en México. Amnistía Internacional. 2010

<sup>9</sup> El Camino al Norte. Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante: <http://www.alberguebuenpastor.org.mx/index.php/es/el-camino-al-norte-mainmenu-27>

<sup>10</sup> Dirección General Adjunta de Políticas de Protección, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Departamento de Planeación: [http://portal2.sre.gob.mx/dgpm/images/pdf/tendencia\\_fall\\_2001\\_2010\\_jul.pdf](http://portal2.sre.gob.mx/dgpm/images/pdf/tendencia_fall_2001_2010_jul.pdf)

<sup>11</sup> De 2005 a 2010 la OIM en México asistió a más de 180 personas víctimas de trata, de las cuales las mujeres, niñas y adolescentes representan más del 85% y son principalmente de origen centroamericano. En casi el 80% de los casos la trata es de tipo internacional y el 20% restante es interna. Ver también Hélène Le Goff and Thomas Lothar Weiss. La trata de personas en México: diagnóstico sobre la asistencia a víctimas. OIM México, 2011.

➔ La frontera norte de México tiene una extensión de 3,152 Km. Esta línea fronteriza representa el límite septentrional de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.





# País de destino

Históricamente, México también ha sido un país de destino para los extranjeros que deciden establecer su residencia temporal o permanente.<sup>12</sup> Durante el siglo XX, muchos europeos, sudamericanos y centroamericanos encontraron refugio en México. Por ejemplo, en el año de 1939, había cerca de 20,000 refugiados españoles en México.<sup>13</sup> A principios de la década de los años ochenta, como consecuencia de los conflictos políticos, sociales y económicos de países centroamericanos, los registros señalaban la presencia de más de 46 mil refugiados en el estado de Chiapas, procedentes principalmente de Guatemala y El Salvador.<sup>14</sup>

Actualmente, se percibe otra característica en la presencia de extranjeros que han optado por residir en México. Algunos de ellos han sido transmigrantes sin éxito en su travesía hacia EUA, que prefieren no continuar el camino que reconocen lleno de peligros y deciden residir en este país como destino final. Este flujo migratorio es más visible en el sur del país y, específicamente, en la región del Soconusco, Chiapas; los migrantes provienen, en su mayor parte, de los países del triángulo norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador).<sup>15</sup>

México ha sido y sigue siendo receptor de migrantes. Estos cuentan con redes sociales que los incitan a viajar a México con la finalidad de mejorar su calidad de vida y, simultáneamente, apoyar a sus familias en sus lugares de origen, a través de remesas. Los estados federales del sur, principalmente Chiapas y Tabasco, cuentan también con una larga trayectoria de inmigración laboral estacional proveniente de Guatemala, regida esencialmente por el ciclo económico de las plantaciones de café, plátano y caña de azúcar.

La repatriación de mexicanos provenientes de EUA es otra de las dimensiones que refleja el carácter de México como país de destino o, más bien, país de retorno. Aunque la recepción de nacionales desde EUA ha sido, por muchos años, una constante de la dinámica migratoria, en los últimos años, el reforzamiento de la seguridad fronteriza y los operativos con fines de deportación de migrantes indocumentados en EUA han aumentado el flujo de migrantes en la dirección norte-sur. En el año 2010, el Instituto Nacional de Migración registró un total de 469,273 repatriaciones y los estados que presentan más eventos con repatriación de mexicanos

son: Michoacán (50,239), Oaxaca (38,605), Guerrero (35,553) Guanajuato (34,621), Puebla (29,656) y Jalisco (28,169).<sup>16</sup>

El fenómeno de la migración en México comporta patrones de tránsito, origen y destino que reflejan, sin duda, dinámicas migratorias norte-sur y sur-sur asociadas con variables sociales, políticas y económicas profundas. Sin embargo, los riesgos y vicisitudes a los que se enfrentan los migrantes en el territorio mexicano no distinguen clasificaciones de origen o destino. Los riesgos a su vida, integridad física y las violaciones de sus Derechos Humanos son peligros a los que todos los migrantes sin distinción de propósito o nacionalidad están expuestos en el territorio mexicano. El gobierno mexicano ha identificado la condición de vulnerabilidad entre la población migrante en su territorio y, desde hace ya más de veinte años, esbozó una política de protección hacia los migrantes que se ha materializado en el diseño, implementación y renovación permanente de los programas Paisano y Grupos Beta.

<sup>12</sup> Ernesto Rodríguez Chávez (coordinador), Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones. Colección Migración, INM, México, 2010.

<sup>13</sup> Brugar, Dolores Pla. "Ser Español En México, Para Bien Y Para Mal." Xenofobia Y Xenofilia en la Historia De México Siglos XIX Y XX. Comp. Delia Salazar. 2006 ed. México: SEGOB-Instituto Nacional De Migración-Centro De Estudios Migratorios/Instituto Nacional De Antropología E Historia/ DGE Ediciones SA De CV, 2006. 148.

<sup>14</sup> México: Tradición de asilo y refugio. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). 2008: <http://www.comar.gob.mx/index.php?page=mexico-tradicion-de-asilo-y-refugio>

<sup>15</sup> Carmen Fernández-Casanueva, Martha Luz Rojas-Wiesner y Hugo Ángeles-Cruz, "Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México" en Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, (editores), América Latina migrante: Estado, familias, identidades, Ecuador, Ministerio de Cultura, 2008, p. 142

<sup>16</sup> Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de residencia, sexo 2010, cuadro 5.3. Boletín mensual de estadísticas 2010. Instituto Nacional de Migración: [http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Repatriacion\\_de\\_Mexicanos\\_de\\_EUA\\_01](http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_01)







indAAbin

12 H  
1.800

Free Dental Exam  
familydentalcarellj.com  
USA 619 634 1111 | MEX (664) 682 9663





# Política migratoria en México

## Objetivos y programas

---

La gestión migratoria representa un gran reto para todos los países. Los retos incluyen presiones económicas, políticas y sociales que repercuten en las decisiones y preferencias de los gobiernos. El debate político y económico actual suele girar en torno al beneficio que los migrantes pueden traer a la economía de un país. Sin embargo, estos debates se ven muchas veces mezclados con intereses nacionalistas que tiñen las políticas migratorias con tonos discriminatorios y hostiles. No obstante, más allá de los debates nacionales e internacionales sobre migración, el hecho migratorio requiere de objetivos y herramientas de política pública que atiendan las necesidades de los migrantes.

→ La frontera entre México y EUA es la más transitada en el mundo. A lo largo de sus más de 3,000 km circulan, cada año, millones de migrantes documentados e indocumentados.

Es crucial reconocer la diferencia entre las preguntas ¿qué tipo de migración es deseable en un país? y ¿cuál es la mejor manera de tratar a los migrantes en este país? Cada una de ellas atiende a situaciones y retos distintos. La primera refiere a una evaluación de las condiciones políticas y económicas para la migración en un país determinado. La segunda involucra un juicio del trato deseable y apropiado de las personas migrantes presentes ya en un territorio, sin distinción de propósito o condición migratoria. El gobierno mexicano ha sabido reconocer la diferencia fundamental entre estas preguntas. En los últimos veinte años, las instituciones políticas y administrativas vinculadas con asuntos migratorios en México han resuelto la pregunta del trato a los migrantes a través de la elaboración de objetivos de política pública claros respecto al manejo de las poblaciones migrantes en el territorio nacional.

# Objetivos de una política pública en materia migratoria

---

En México, la práctica legislativa y administrativa federal en términos de políticas públicas migratorias muestra un patrón bien definido. Desde finales de la década de los años ochenta, comenzaron a configurarse los objetivos que hoy representan elementos indiscutibles en la política pública en materia de migración del gobierno Mexicano:

- Contribuir al desarrollo nacional, a través de una adecuada gestión migratoria con base en un marco legal que facilite los flujos migratorios con respeto a la dignidad humana.<sup>17</sup>
- Garantizar la protección y defensa de los Derechos Humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, independientemente de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados en las cuales participan los tres órdenes de gobierno.<sup>18</sup>

Entre los tomadores de decisiones mexicanos existe un claro consenso sobre las obligaciones e intereses que tienen las instituciones públicas respecto a la población en condición migratoria en el territorio mexicano. Como lo señalan diversos académicos y oficiales gubernamentales, la práctica administrativa y legislativa en México ha definido el objetivo de política pública fundamental del gobierno mexicano en materia migratoria, que puede resumirse en **proteger y defender los derechos e integridad física de todos los migrantes en el territorio nacional**.<sup>19</sup>

Esta definición y su puesta en práctica respecto de la asistencia de las personas migrantes en territorio mexicano ha sido fundamental para la formulación e instrumentación de políticas públicas, que, en su aterrizaje práctico, impactan directa y positivamente a esta población, brindándole protección y asistencia.

<sup>17</sup> México. Senado de la República. Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Punto de acuerdo por el que se exhorta al poder ejecutivo federal a reforzar la vigilancia respecto del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados. LXI Legislatura Primer Período, Gaceta Parlamentaria 63, 2009, <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=1363>.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Rafael, Alarcón. Hacia la construcción de una política de emigración en México, Colegio de la Frontera Norte, Estudios del Desarrollo, [http://estudiosdeldesarrollo.net/nueva\\_pag/coleccion\\_america\\_latina/relaciones-estado1/RelacionesEstado1\\_6hacia.pdf](http://estudiosdeldesarrollo.net/nueva_pag/coleccion_america_latina/relaciones-estado1/RelacionesEstado1_6hacia.pdf).

# Implementación operativa de la política pública migratoria a través de Programa Paisano y Grupos Beta

---

En México, existen dos programas gubernamentales que incorporan en su operación y su razón de ser los objetivos fundamentales de la política pública migratoria en México:

*El Programa Paisano*, creado con el objetivo de garantizar el flujo migratorio seguro, ordenado y digno a los mexicanos que ingresan, transitan o salen de México. Este programa promueve un trato respetuoso y apegado a la ley; informa y difunde el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los mexicanos que ingresan, transitan o salen de su país de origen, y protege la integridad física y patrimonial de los connacionales. Asimismo, fomenta la sensibilización y capacitación a servidores públicos y sociedad civil, además de atender y dar seguimiento a quejas y denuncias de los nacionales desde México y EUA.

*Los Grupos Beta de protección a migrantes* tienen el objetivo de proteger y defender los Derechos Humanos de los migrantes, sin distinción de su nacionalidad o situación migratoria. Sus objetivos se aplican en el auxilio y salvaguarda de los migrantes ante situaciones de riesgo o intentos de abuso por parte del crimen organizado, de las autoridades y particulares; brinda información y orientación sobre los riesgos del camino, con la finalidad de persuadir a los migrantes para regresar a sus lugares de origen; ofrece asistencia social y humanitaria, y canaliza los casos que requieren atención de otras dependencias o autoridades. Sus labores se realizan a lo largo de la República Mexicana, de sur a norte, atendiendo migrantes mexicanos y de otras nacionalidades en tránsito por México.

Ambos programas incorporan los objetivos de la política pública migratoria en México y atienden a las necesidades de los migrantes, mexicanos y extranjeros, para evitar abusos por parte de la autoridad y violaciones a los Derechos Humanos; protegiendo la vida e integridad física de todos los migrantes. Asimismo, el énfasis de los objetivos y programas de políticas públicas en normas básicas de Derechos Humanos y protección a la vida han hecho de estos un ejemplo de buenas prácticas frente al reto de proteger y asistir a los migrantes.

# Buenas prácticas

---

El término 'buenas prácticas' está asociado con iniciativas o proyectos operativos de política pública exitosos que contribuyen de manera sostenible e innovadora en el alivio de un problema específico.<sup>20</sup> Además, para ser consideradas buenas prácticas, estos proyectos deben incorporar principios normativos y actividades que podrían ser replicados en contextos similares. En el caso de la política migratoria mexicana, los programas Paisano y Grupos Beta representan este tipo de proyectos sostenibles e innovadores que incorporan principios y objetivos que podrían beneficiar a más países y migrantes en diferentes contextos nacionales.

Las características de buenas prácticas asociadas con estos programas surgen de tres elementos: 1) el énfasis en la protección de Derechos Humanos, 2) una definición no discriminatoria del migrante y 3) las alianzas y mecanismos de cooperación que le dan sustentabilidad operativa y posibilidades de innovación en el diseño e implementación de sus acciones. Los primeros dos elementos están contenidos en los objetivos generales de política pública migratoria del gobierno mexicano y se reflejan claramente en los programas. Sin embargo, el patrón de alianzas que dio origen a estos programas hacia finales de la década de los años ochenta y principios de los noventa representa gran parte su éxito y longevidad operativa.

# Alianzas

---

El éxito de estos programas continuará dependiendo, en gran medida, de la formación y mantenimiento de procesos de coordinación y colaboración intersectorial e interagencial. Desde sus inicios, ambos programas lograron trascender las fronteras entre las instituciones gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). La implementación de los programas ha requerido la cooperación entre instituciones gubernamentales para transversalizar la agenda migratoria en beneficio de la operación amplia de los programas. Las alianzas con otros agentes contribuyen al desarrollo exitoso del trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales de todos los niveles y con organizaciones sin fines de lucro. Los diferentes actores involucrados realizan aportaciones valiosas que nutren y facilitan la operación

de los programas a pesar de que existan objetivos, normas, culturas y estilos de trabajo significativamente distintos. Sin importar estas diferencias, los actores inmersos en la operación de los programas han logrado generar un objetivo conjunto que se desprende directamente del objetivo general de la política pública del gobierno mexicano respecto de los migrantes: **proteger y defender los derechos e integridad física de todos los migrantes en el territorio nacional**. Esta congruencia entre los objetivos generales de política pública y los objetivos y operación de los programas Paisano y Grupos Beta, así como la percepción generalizada de su consolidación exitosa, ofrecen la posibilidad de pensar en estos programas como instancias de buenas prácticas que podrían ser replicables en contextos similares.

20 Synnove Bendixsen y Paul de Guchteneire, "Best Practices in Immigration Services Planning", Journal for Public Policy Analysis and Management, Vol.22, Núm.4, 2003, pp.677-682.

# Replicabilidad

Uno de los objetivos de la OIM en México, es fortalecer las capacidades de instituciones involucradas directamente en la atención de la población migrante. Por lo tanto, documentar y difundir las buenas prácticas de los gobiernos, en este caso el mexicano, es un deber ineludible a efecto de favorecer el intercambio de experiencias prácticas y operativas que puedan implementarse en otros contextos, apoyando así a los gobiernos a proporcionar mejores programas y servicios a las comunidades migrantes en todo el mundo. Además, la reflexión sobre la replicabilidad de los programas mexicanos invita también a la búsqueda de soluciones innovadoras para la adaptación y mejoramiento de estos programas en el contexto mexicano.

Es seguro que el fenómeno migratorio en México es sumamente peculiar y que la posibilidad de adaptar o replicar los programas Paisano y Grupos Beta requieren más que una evaluación somera. Sin embargo,

es posible vislumbrar un panorama donde estos programas pueden ser bien recibidos en aquellos países que compartan condiciones similares a las de México y que sean países de tránsito, destino u origen de migrantes. El Programa Paisano, por ejemplo, podría adaptarse en aquellos países con una diáspora amplia, donde el retorno temporal de grandes cantidades de migrantes a su país de origen es regular y aumenta estacionalmente. Asimismo, la experiencia de Grupos Beta podría replicarse en los países que se han constituido como territorio de tránsito migratorio con poblaciones de migrantes nacionales y extranjeros en situación de extrema vulnerabilidad.

En las siguientes secciones se presentarán los estudios de casos de los programas Paisano y Grupos Beta. A través de una presentación detallada sobre la historia, surgimiento, implementación y desarrollo de los programas en los últimos veinte años, será posible

mostrar la manera en que estos programas se han consolidado como herramientas útiles para la consecución de los objetivos de política pública en materia de migración en México. Además, el esfuerzo de OIM México por documentar estas experiencias está encaminado a mostrar los procesos objetivos y actividades que hacen de estos programas ejemplos de buenas prácticas que sería deseable replicar.

Foto: Lorena Salazar Ocampo



“Informando a los migrantes y a las autoridades apropiadamente se puede garantizar el respeto de los Derechos Humanos de esos migrantes. Sin duda los programas Paisano y Grupos Beta representan buenos ejemplos de los que pueden aprender muchos otros países en términos de buenas prácticas institucionales”.

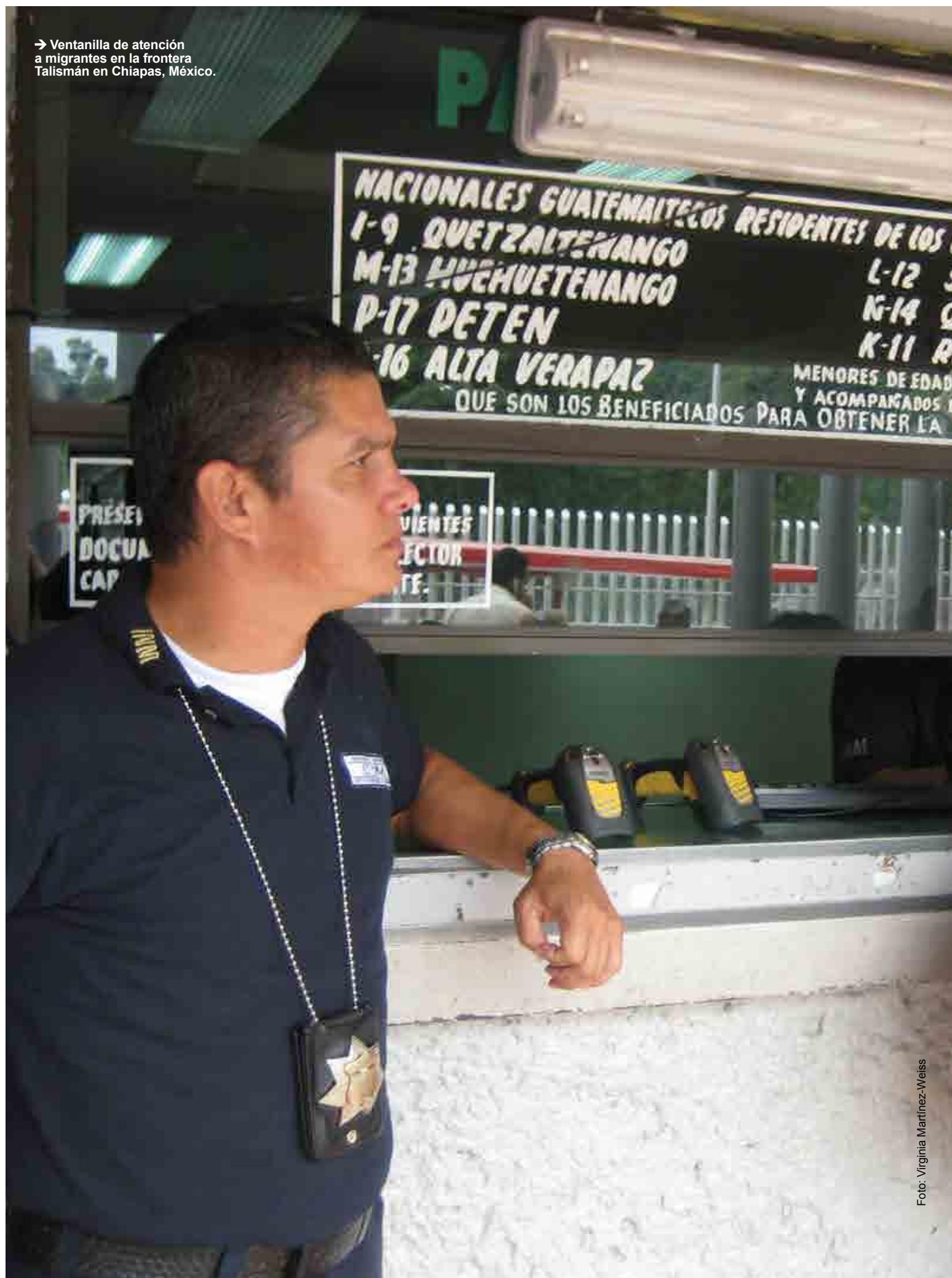
*Dr. Thomas Lothar Weiss*

*Jefe de Misión,  
OIM en México*



→ Frontera Sur: línea divisoria entre México y Guatemala en Talismán, Chiapas.

→ Ventanilla de atención  
a migrantes en la frontera  
Talismán en Chiapas, México.



→ Diariamente cientos de personas cruzan la frontera entre México y Guatemala a pie por el Río Suchiate, transportando mercancías o en su recorrido a sus lugares de trabajo u hogares.



Foto: Virginia Martínez-Weiss



→ Además de El Salvador, estos países representan un alto porcentaje del flujo migratorio que transita por México para llegar a EUA (de izquierda a derecha, las banderas de Nicaragua, Honduras, Guatemala y México, en la casa del migrante en Arriaga, Chiapas).







→ Balsas utilizadas para el cruce de mercancías y personas en el Río Suchiate, como parte del flujo cotidiano entre México y Guatemala.

Foto: Virginia Martínez-Weiss

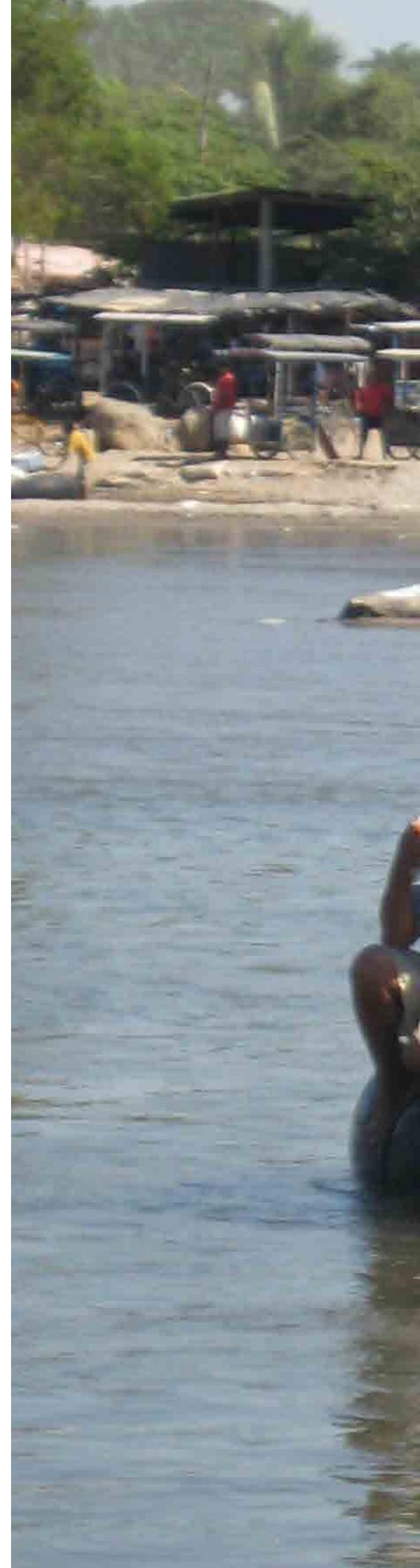




Foto: Virginia Martínez-Weiss

→ Personas cruzando en balsa el Río Suchiate, de Guatemala a México.

→ El Río Suchiate sirve de límite fronterizo entre México y Guatemala. Al fondo, el Volcán Tacaná que se ubica en el límite de estos dos países.





→ El personal del Programa Paisano ofrece orientación e información a todos aquellos mexicanos que ingresan, transitan o salen de México. Esto permite recibir un servicio más eficiente en las fronteras, agilizar trámites aduanales, y una circulación más tranquila y segura en las carreteras que usualmente recorren los paisanos en su retorno al país.



**Paisano**  
Bienvenido a casa

# Programa Paisano

Bienvenido a casa



# Paisano

B i e n v e n i d o a c a s a

# Desde su inicio

---

En abril de 1989, el Ejecutivo Federal expidió el *Acuerdo por el que se instrumentan acciones de mejoramiento de los servidores públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país*, en el cual se pretendía otorgar mayor seguridad al público que transitaba por las fronteras de México, la certeza de un manejo honesto y eficiente de los bienes y recursos de la Nación, la simplificación administrativa, la difusión de los derechos y obligaciones de los usuarios y el fomento de sistemas de quejas y denuncias. Desde ese año, las acciones del Acuerdo se conocieron como “Programa Paisano”.

Las dependencias que se involucraron en este Programa son: Secretaría de Gobernación (SEGOB); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), antes SAGAR; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Salud (SS); Secretaría de Turismo (SECTUR); Procuraduría General de la República (PGR); Aeropuer-

tos y Servicios Auxiliares (ASA) y Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF, hoy Secretaría de la Función Pública), quien originalmente convocaba a las reuniones y evaluaba los avances.

Esta iniciativa se fortaleció cuando, en octubre del mismo año, el gobierno de México estableció contacto directo con líderes de organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de las comunidades mexicano-americanas residentes en EUA, momento en el que se sembró la idea de iniciar un programa específico que controlara y gradualmente eliminara abusos y delitos frecuentes, tales como extorsión, robo y corrupción en contra de los paisanos, durante su visita a México.

Con el objetivo de proteger a los paisanos, el Programa fue puesto en marcha en el mes de diciembre de 1989, y, por varios años, sólo funcionó en períodos vacacionales, con el fin de controlar y progresivamente eliminar, en las fronteras, puertos y aeropuertos, el maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrieron funcionarios públicos, en perjuicio de los migrantes mexicanos

en EUA al reingresar a México. Durante el primer sexenio presidencial del Programa Paisano (1988-1994), se le conocía como “Solidaridad para un buen regreso a México”. Posterior a dicho período obtuvo su nombre actual; sin embargo, con fundamento en su lema, coloquialmente fue conocido como “Bienvenido Paisano”.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Programa Paisano adquirió mayor importancia dentro de la iniciativa nombrada “Nación Mexicana”, que buscó dignificar el trabajo de los mexicanos en el extranjero y que los connacionales, al retornar, recibieran un trato justo, orientación adecuada y respeto a sus Derechos Humanos y bienes patrimoniales. Gracias a esta iniciativa, se reconoció la importancia de afianzar los vínculos culturales y nexos sociales y económicos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en EUA y Canadá.

En el año 2000, fecha en la que un partido político diferente alcanzaba la presidencia de la República Mexicana, el “Programa Paisano” mantuvo su presencia y dinamismo.

Aunque todo momento de transición conlleva procesos adaptativos y consecuentes con las transformaciones políticas, cuando se contemplan una serie de estándares mínimos a observar en las políticas públicas desde su concepción, como sucedió en la formulación del Programa Paisano, la continuidad de su operación queda garantizada.

Algunos de los estándares más evidentes e identificables del Programa Paisano tienen que ver con su carácter transversal echando mano y apoyando a distintas áreas gubernamentales y de la sociedad civil a todos los niveles; está además su tangible beneficio a la población migrante.

En este contexto de la vida nacional mexicana, se tomaron decisiones importantes para fortalecer al Programa: 1) integrarlo a los programas estratégicos del Instituto Nacional de Migración (INM) y 2) establecer representaciones en Los Ángeles, Chicago y Houston, lo que permitió tener más cercanía con los paisanos, en consecuencia diseñar mejores estrategias para prevenir y atender las necesidades de los migrantes.

# Módulo de Inf



**Paisano**  
Bienvenido a casa

Si tienes  
o denunci  
a nosotros

# formación

## dudas, quejas

## as acércate

## S.

→ En abril de 1989 se originó el Programa Paisano, cuando el gobierno de México estableció contacto directo con líderes de las comunidades mexico-americanas. Se hizo un acuerdo por el que se instrumentarían acciones de mejoramiento de los servidores públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país.

# Misión, visión y objetivo

## **Misión**

- Lograr que todas las acciones de las dependencias, entidades e instituciones que integran “Programa Paisano” se concreten en instrumentos orientados a garantizar a los connacionales que su ingreso, tránsito y salida del país sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad en sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones.
- Estimular en los servidores públicos el respeto, atención y trato digno hacia los paisanos, fortaleciendo así su confianza en el gobierno de México.

## **Visión**

- Consolidar al Programa Paisano como un sistema integral de información actualizado, eficiente y oportuno para los connacionales.
- Fortalecer la cultura de servicio del personal de las dependencias, entidades e instituciones que integran Programa Paisano, erradicando prácticas de corrupción y maltrato.

## **Objetivo**

Asegurar un trato digno y apegado a la ley, para los mexicanos que ingresan, transitan o salen de México, a través de las siguientes acciones:

- Informar y difundir el cumplimiento de obligaciones y derechos.
- Proteger su integridad física y patrimonial.
- Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y sociedad civil.
- Atender y dar seguimiento a quejas y denuncias.



→ En la República Mexicana los módulos de atención a pasajeros se encuentran en los principales aeropuertos internacionales, centrales de autobuses, garitas, casetas de peaje, carreteras, plazas públicas y en la mayoría de lugares posibles que son transitados durante los viajes de los connacionales. La fotografía muestra un módulo temporal en el estado de Hidalgo.





"Nos fuimos sin nada (a EUA), nos fuimos y no teníamos nada y ahorita... estuve yo dos años y medio y tenemos una casa allá, una casa aquí, puse mi negocio (los agentes del Programa Paisano nos facilitaron el regreso. Estamos muy agradecidos)."

*Migrante mexicana beneficiada por el Programa Paisano*



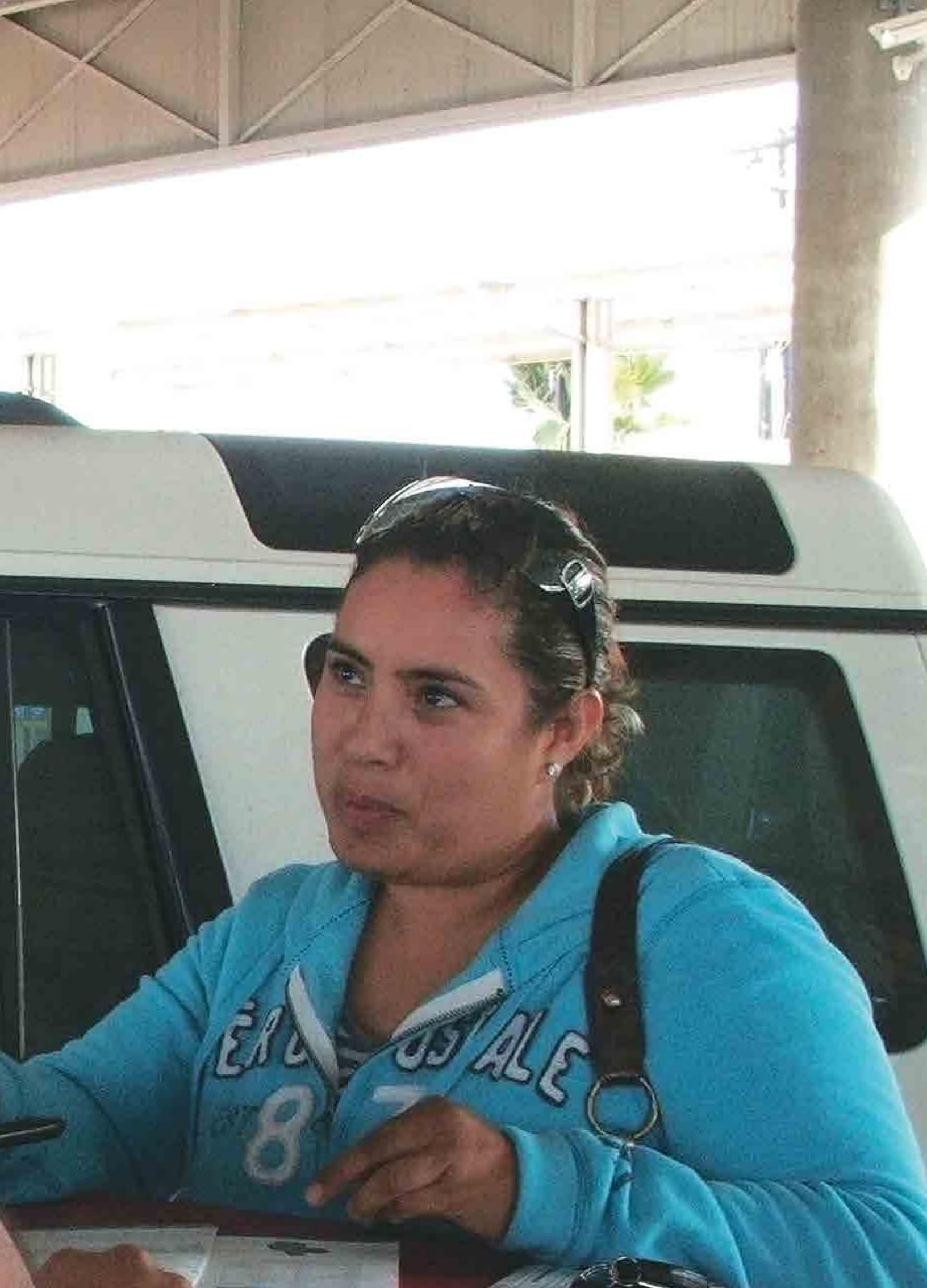
Fotos: Lorena Salazar Ocampo



→ Los voluntarios con quienes cuenta Programa Paisano son especialmente jóvenes, en su mayoría estudiantes y/o prestadores de servicio social, también personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.



Foto: Lorena Salazar Ocampo



→ El Programa Paisano cuenta con 535 módulos en el territorio mexicano. Durante 2010 atendieron a un total de 2,261,714 paisanos.

# Presencia y operación

En México se ha identificado que en los 31 Estados, más el Distrito Federal, se presenta intensidad migratoria; por ello el “Programa Paisano” tiene presencia en todo el país.<sup>21</sup> El Programa es permanente, sin embargo, su presencia a nivel nacional se intensifica durante 3 momentos al año: semana Santa, verano (entre los meses de junio, julio y agosto) e invierno (entre los meses de noviembre, diciembre y enero), dependiendo de los períodos vacacionales de México y EUA.

En el período vacacional de verano de 2010 (del 28 de junio al 31 de agosto), operaban 130 módulos fijos<sup>22</sup> y 405 puntos de observación<sup>23</sup>, para un total de 535 sitios de atención, situados en los aeropuertos internacionales, centrales de autobuses, garitas de abandono<sup>24</sup>, casetas de peaje, carreteras, plazas públicas y otros

lugares donde la población migrante transita o permanece durante su visita a México. Alrededor de 1,773 voluntarios y funcionarios, estuvieron involucrados en la labor del Programa Paisano en dicho operativo de vacaciones.

También existen 3 representaciones del Programa en EUA, ubicadas en Chicago, Illinois; Houston, Texas y Los Ángeles, California, a efecto de que los migrantes puedan planear mejor su visita a México desde sus lugares de residencia en EUA. Estas tres ciudades norteamericanas concentran el mayor número de mexicanos dentro de su población. Desde estas ciudades, la presencia del Programa Paisano opera estratégicamente, abarcando todo el territorio estadounidense, con el propósito de que cada representación cubra un tercio del país, tal como lo muestra el siguiente mapa:

<sup>21</sup> INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/soc/sis/sisept/default.aspx?t=mpob68&s=est&c=3886&e=13>

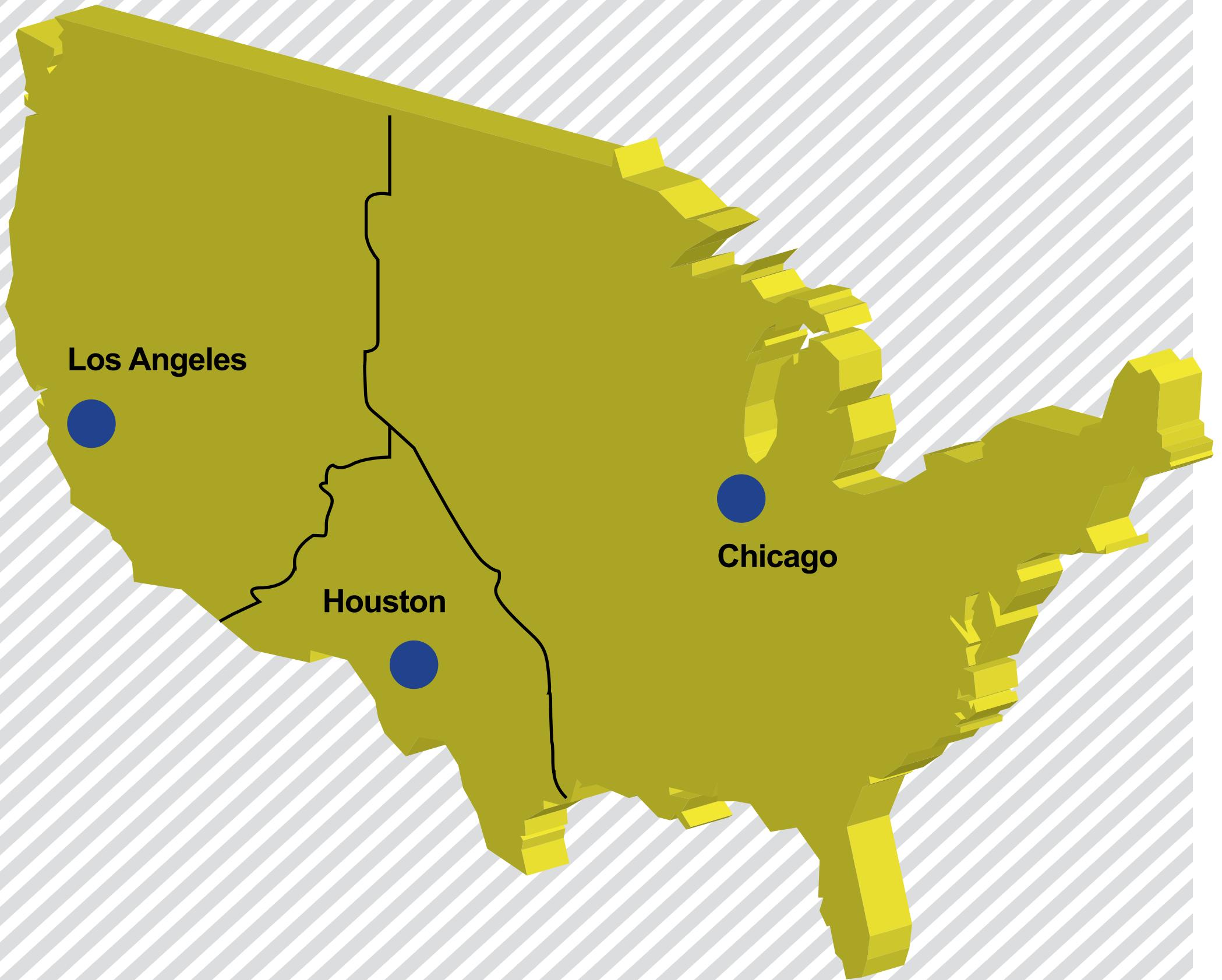
<sup>22</sup> Módulo fijo del Programa Paisano es aquel lugar de atención a paisanos, que bajo la coordinación del INM, se establece durante todo el tiempo que dure un operativo en algún punto de internación aéreo, marítimo o terrestre al país o en cualquier lugar que permita captar a los paisanos para su atención, y que cuenta con la presencia de voluntarios de la sociedad civil

<sup>23</sup> Los puntos de observación no necesariamente se desempeñan dentro de un módulo. Los grupos de Observadores Paisano se ubican en sitios estratégicos para repartir guías e informar a las personas que transitan el lugar (carreteras, terminales de autobuses, aeropuertos, etc.).

<sup>24</sup> Término del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se refiere a los puntos de internación donde se realizan acciones aduanales.



Mapa de las Oficinas de Atención del Programa Paisano en Estados Unidos de América



**Los Angeles**



**Houston**



**Chicago**





Foto: Lorena Salazar Ocampo

→ El Programa Paisano trabaja con aproximadamente 3,500 observadores miembros de la sociedad civil capacitados para asegurar un trato digno y respetuoso a los Derechos Humanos de los paisanos. Alrededor del 80% de los voluntarios son jóvenes estudiantes entre 18 y 25 años.

# Atención y servicios

En los distintos sitios de operación del Programa Paisano se ofrecen los siguientes servicios:

- Orientar a los paisanos sobre las facilidades, beneficios, derechos y obligaciones en sus trámites de ingreso al país.
- Recabar quejas y denuncias de los connacionales para con ello promover la cultura de la denuncia.
- Contribuir a proteger la seguridad física y patrimonial de los migrantes dándoles recomendaciones.
- Promover entre los migrantes aquellos programas sociales (educación, salud, vivienda, etc.), que pueden ser de utilidad para ellos o sus familias.

Las quejas recibidas en dichos sitios, principalmente son causadas por:

- Hechos de extorsión.
- Robo y abuso de autoridad.
- Maltrato y prepotencia (se entiende que es cuando un funcionario público abusa de su poder o alardea del mismo).
- Mal procedimiento.
- Decomiso de mercancía o vehículo.

Con relación a las peticiones de ayuda, estas tienen que ver principalmente con:

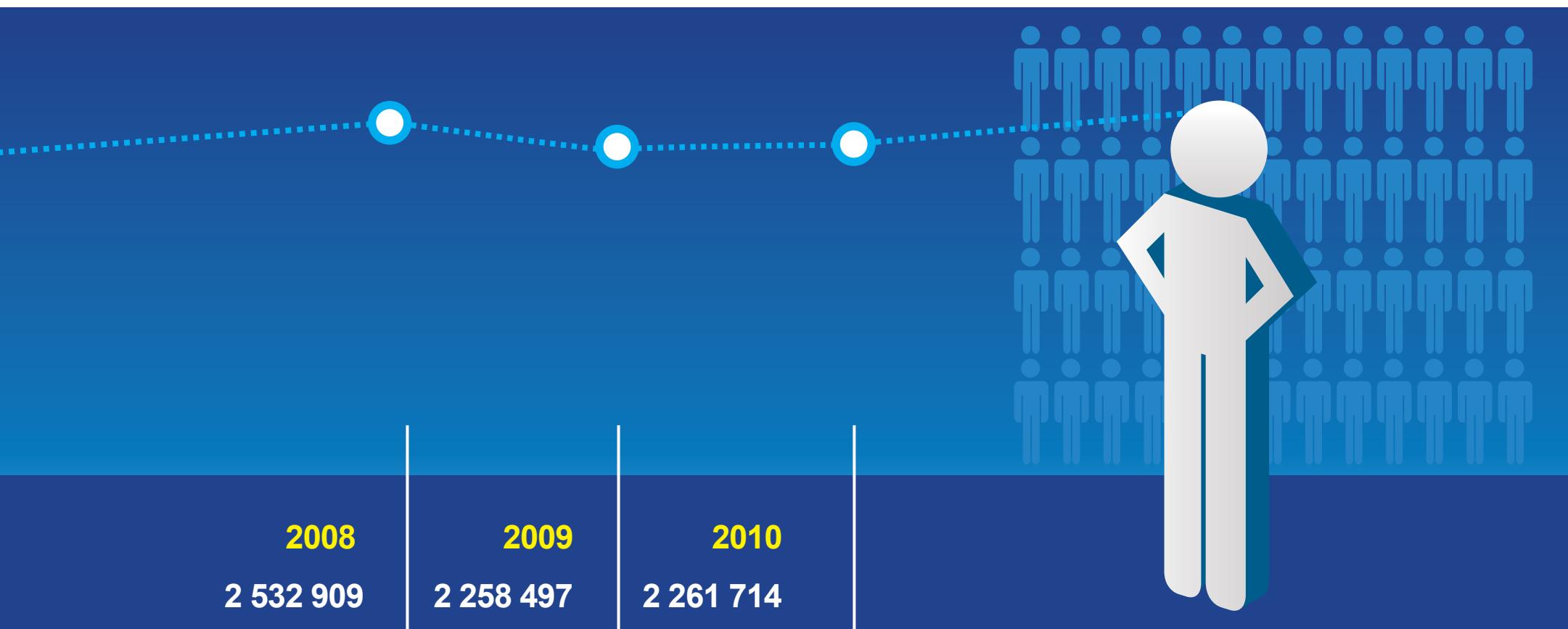
- Localización de connacionales.
- Recuperación de vehículos o mercancías decomisadas.
- Verificación de pedimentos para la importación de vehículos.
- Obtención de documentos (pasaporte, matrícula consular, actas de nacimiento).
- Traslado de restos humanos o cenizas.

La siguiente gráfica muestra el número de paisanos atendidos anualmente desde el 2002. Como se puede observar, hay un drástico incremento entre los años 2003 y 2005, debido, entre otras cosas, a un mayor flujo de connacionales. Asimismo, se puede observar que, desde el año 2005 hasta el 2010, el número de paisanos atendidos se situó entre los 2 y 2.5 millones.



Dentro de la infraestructura del Programa Paisano se cuenta con dos Call Centers, atendidos por los propios funcionarios adscritos al Programa, que brindan atención los 365 días del año, durante las 24 horas del día. En las llamadas recibidas desde México y EUA, los paisanos realizan preguntas de acuerdo a sus necesidades, principalmente sobre trámites referentes al pasaporte y documentos necesarios para ingresar y salir del país, mercancías permitidas para ingresar a territorio mexicano, costos e impuestos adicionales por concepto de equipaje o franquicia y cómo realizar la importación de un vehículo. Durante el año 2009, se registraron 45,692 llamadas, la mayoría de ellas realizadas antes y durante los periodos vacacionales. En el 2010 los Call Centers recibieron 47,963 llamadas.

También cuenta con un portal de Internet en el cual se describen los derechos de los migrantes en su tránsito por México y se puede trazar la ruta del viaje y obtener el costo de los peajes en carreteras. Además, los paisanos encuentran información sobre cómo terminar sus estudios en México, cómo tramitar documentos de identidad (ej. credencial de elector), datos de contacto de instituciones que cuentan con programas para mujeres, personas de la tercera edad, seguro social y seguro médico para los mexicanos y sus familiares. Durante 2010 se registraron 164,498 visitas al portal de Internet [www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx)

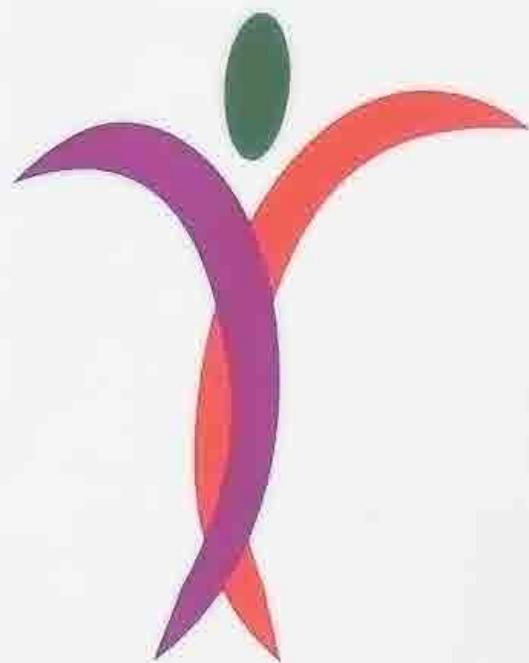


SEGOB

SEGOB



**Paisano**  
BIENVENIDO A CASA



**Paisano**  
Bienvenido a casa

**Pa**  
Bienve

Guía Paisano 2010

Ejemplar Gratuito



Vivir Mejor

Guía Paisano 2010

Ejemplar Gratuito

1 877 210 9469 Desde E.U.A.

1 800 201 8542 Desde México

[www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx)

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)



Vivir Mejor

Guía Pai

Ejemplar Gratuito

1 877 210 9469 Desde E.U.A.

1 800 201 8542 Desde México

[www.paisano.gob.mx](http://www.paisano.gob.mx)

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)



→ La Guía Paisano incluye información sobre el apoyo que se brinda a los mexicanos que residen en el extranjero y retornan a su país temporal o definitivamente; recomendaciones sobre envíos de dinero, ingreso y tránsito por México, teléfonos para quejas, dudas o denuncias, así como orientación sobre Derechos Humanos.

# Guía Paisano

La Guía Paisano -una de las herramientas de trabajo más emblemáticas del Programa- ha sido construida con la participación de las distintas instituciones gubernamentales aliadas y es alimentada año tras año con sus insumos. Contiene información práctica sobre los distintos trámites, derechos y obligaciones que tienen los migrantes mexicanos. Además, cuenta con datos de contacto importantes, tales como el número de los consulados y las dependencias aduanales. También brinda información sobre los documentos necesarios para ingresar a México, el tipo de mercancías que se pueden ingresar al país y cuánto se debe pagar de impuestos, los pasos que se deben seguir para importar un vehículo o el menaje de casa. Si el paisano viene de vacaciones se le proporciona información turística; si regresa a vivir a México se le informa sobre temas de acceso a la salud, educación o trabajo. Igualmente, se dan a conocer los pasos para viajar y transitar seguro, evitar abusos de autoridad, orientarse en caso de tener que presentar una queja o denuncia, saber identificar los uniformes de los agentes del Instituto Nacional de Migración y de los observadores del Programa. La Guía Paisano es una herramienta que ayuda a garantizar el derecho a la información que tienen todos los migrantes.

Los migrantes mexicanos que cruzan por tierra suelen llevar su Guía Paisano junto al parabrisas, lugar donde es visible y demuestran que están informados.

Al año, se produce un tiraje impreso de 2 millones ejemplares, de los cuales 1 millón son usados solamente para el operativo de invierno, época del año en la que se intensifica el número de mexicanos que regresan a México.

Previo a cada operativo, es decir, tres veces al año, se actualiza la información de la guía, de acuerdo a la temporada y a los nuevos datos, como, por ejemplo, cambios en los impuestos, etc.



Los que viajamos mucho en automóvil para allá (México) ponemos nuestra Guía Paisano en el tablero para que cuando vayamos pasando sepan que vamos informados, de que podemos denunciar, de que las extorsiones no las vamos a tolerar”.

*Francisco Javier Moreno, Director de Comunidades, Los Ángeles, California, EEUU.*



“El gobierno de alguna manera está preocupado por las personas que venimos del extranjero o que fuimos migrantes y que venimos nuevamente a nuestro país y eso es muy cálido, es muy de agradecer”. *Migrante mexicano retornando a su lugar de origen. En la terminal de autobuses del norte.*



→ Una encuesta realizada durante la temporada de fin de año 2009, indicó que sólo el 4.8% de los paisanos que regresaron a Estados Unidos reportaron algún problema durante su visita a México.

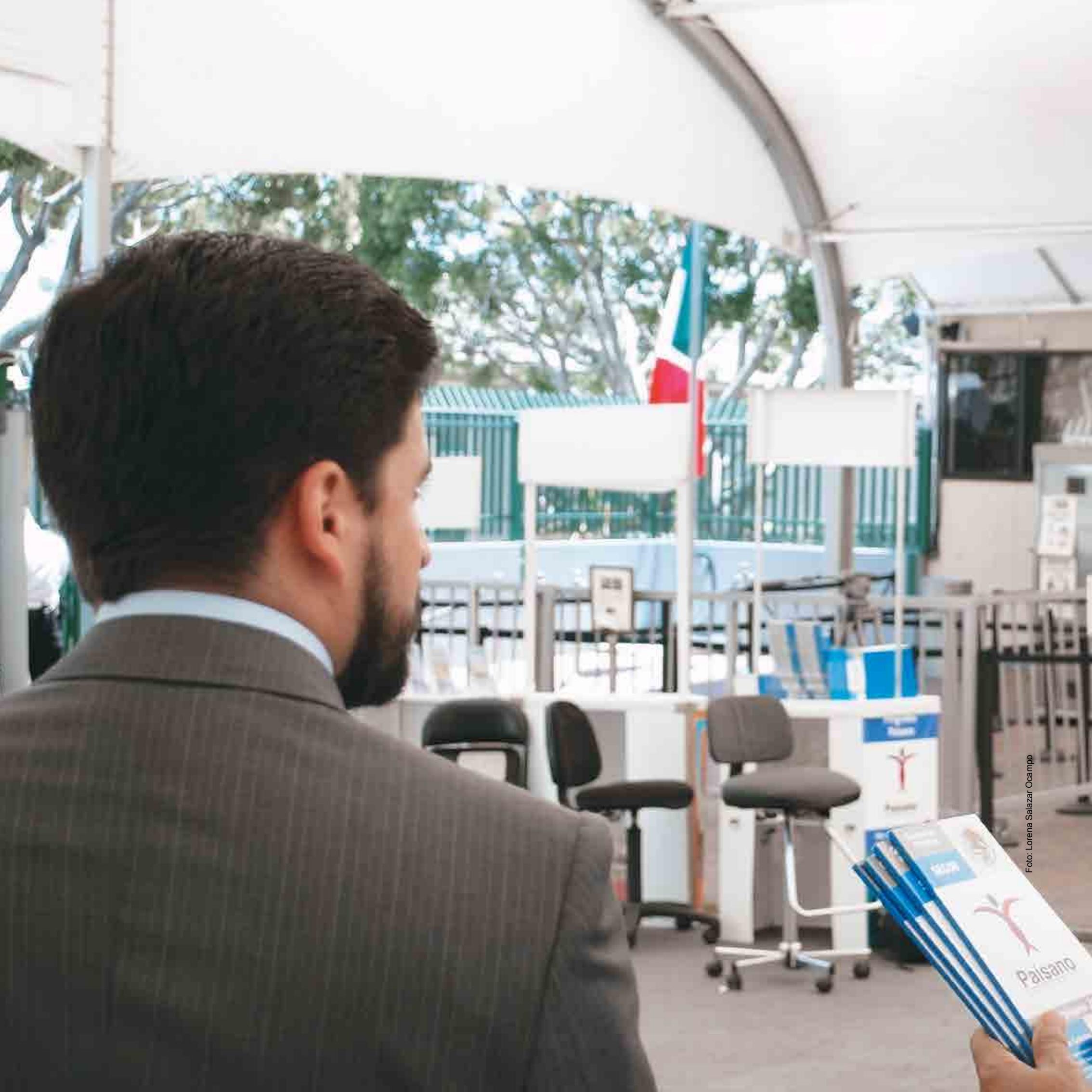


Foto: Lorena Salazar Ocampo



→ Entre los casos que atiende el Programa Paisano se encuentran: localización de connacionales, recuperación de vehículos o mercancías decomisadas, verificación de procedimientos, obtención de documentos de identidad, traslado de restos humanos y cenizas, entre otros.

# Recursos humanos

La diversidad de actores que se suman para que el Programa Paisano pueda alcanzar una amplia cobertura, es un elemento esencial para su éxito.

El Programa Paisano cuenta con 65 funcionarios: 23 en oficinas centrales, ubicadas en la capital del país. Además, hay 32 funcionarios ubicados en todos los estados de la República Mexicana y 10 en EUA, distribuidos en las ciudades de Chicago, Houston y Los Ángeles.

Anualmente, un poco más de 3,500 voluntarios de la sociedad civil se unen a los trabajos del Programa Paisano como asistentes temporales y observadores. Más del 80% son jóvenes estudiantes y prestadores de servicio social; también participan personas de la tercera edad (6%) y personas con capacidades diferentes (menos de 1%).

El Programa Paisano exige perfiles de voluntarios y funcionarios públicos que integren elementos como:

- Espíritu de servicio y compromiso con el desarrollo social.
- Conocimiento general sobre migración y los mexicanos en el exterior.
- Liderazgo (pro actividad, generación de nuevas ideas, capacidad de reacción, etc.).

Los funcionarios públicos son profesionales en el área de humanidades, relaciones internacionales o derecho.



“Quiero decirte (al paisano) que estoy trabajando porque tengas esas oportunidades, por que cuando vengas a México, tengas una estancia placentera y por que si optas por quedarte en México tengas las suficientes oportunidades para desarrollarte.”

*Itzel Nayeli Ortiz Zaragoza*  
Coordinadora Nacional  
de Programa Paisano,  
Instituto Nacional de Migración.



Fotos: Lorena Salazar Ocampo

→ Para brindar una adecuada atención, el Programa Paisano ofrece a su personal capacitación permanente para el uso de la Guía Paisano, a través de videoconferencias y sesiones presenciales.







→ Los paisanos tienen a su disposición un número telefónico en donde pueden pedir información, realizar quejas o denuncias las 24 horas del día durante los 365 días del año, desde México o EUA.





Foto: Lorena Salazar Ocampo

1-866-347-2423

# AUTODECLARACIÓN

EXTINTOR



EXTINTOR



ADUANA

SE PERMITE EL USO DE CÁMARA  
DE VIDEOVIGILANCIA Y  
CÁMARA

MITSUBISHI





→ El Programa Paisano recibe quejas principalmente por: hechos de extorsión, decomiso de vehículos, maltrato, prepotencia, mal procedimiento, robo y abuso de autoridad. Estos casos son atendidos y canalizados para garantizar una mejor estancia a los paisanos que ingresan a México.



PEMEX



R 247

QUEJAS  
(01 58) 3002 6930



ATENCION  
AL TURISTA

870  
078

Foto: Lorena Salazar Ocampo

VI  
MÉ  
www.ofertaxi



→ El Programa Paisano tiene alianzas a nivel federal y estatal con dependencias públicas, privadas y con la sociedad civil para asegurar un mejor servicio y atención a paisanos. Por ejemplo, la Policía Federal y los Angeles Verdes apoyan en los operativos viales en las temporadas de mayor llegada de paisanos.



→ La Policía Federal resguarda el camino de los paisanos desde la frontera hasta su lugar de origen.



# Construcción de alianzas

---

El Programa Paisano es permanente, opera bajo la figura de Comisión Intersecretarial y cuenta con un Comité Técnico, una Coordinación Nacional, tres representaciones en EUA y 31 Comités estatales a nivel nacional.

Para lograr sus objetivos, el Programa opera en el marco de una Comisión Intersecretarial en donde 21 dependencias gubernamentales, con apoyo de sus diferentes órganos e institutos, comprometen y coordinan esfuerzos para impulsar nuevos proyectos o modificar los ya existentes a fin de brindar una mayor y mejor gama de oportunidades, atención y servicios en beneficio de los paisanos. De tal forma, al menos una vez al año, se organiza una reunión de alto nivel de dicha Comisión Intersecretarial.

La Comisión Intersecretarial es presidida por el Secretario de Gobernación. Para instrumentar acciones concretas, se auxilia de la Secretaría Ejecutiva, cuya responsabilidad recae en el Comisionado del Instituto Nacional de Migración y, por lo tanto, en la Coordinación Nacional del Programa Paisano, ya que son quienes se encargan de organizar la reunión o serie de reuniones temáticas que conforman el Comité Técnico.

El Comité Técnico puede ser presidido por el Comisionado del INM o por la Coordinadora Nacional de Programa Paisano. Este Comité se refiere a las sesiones de trabajo temáticas que, previamente a la Comisión Intersecretarial, se celebran con la intención de revisar en conjunto las líneas generales de acción de las oficinas involucradas, las cuales son retomadas en la reunión de alto nivel. Algunos temas que se abordan en estas sesiones son: problemas en el ingreso al país, tránsito por carretera, programas de desarrollo social, combate a la corrupción y fomento a la cultura de la denuncia, etc. En palabras de los funcionarios del Programa Paisano, la experiencia con estas reuniones temáticas, que en conjunto conforman formalmente el Comité Técnico, ha sido muy positiva.

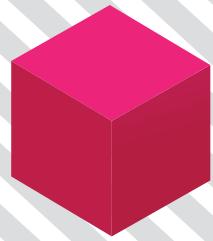
## Organismos con participación activa en el Programa Paisano

---

Si bien el INM, SAT, PF, BANJERCITO y SENASICA son dependencias pertenecientes a Secretarías que formalmente integran la Comisión Intersecretarial (SEGOB, SHCP, SSP, SEDENA y SAGARPA), dichas dependencias logran tener una participación activa en el Programa debido a que, por su naturaleza y mandato, se involucran directamente con el ingreso o salida de los paisanos.

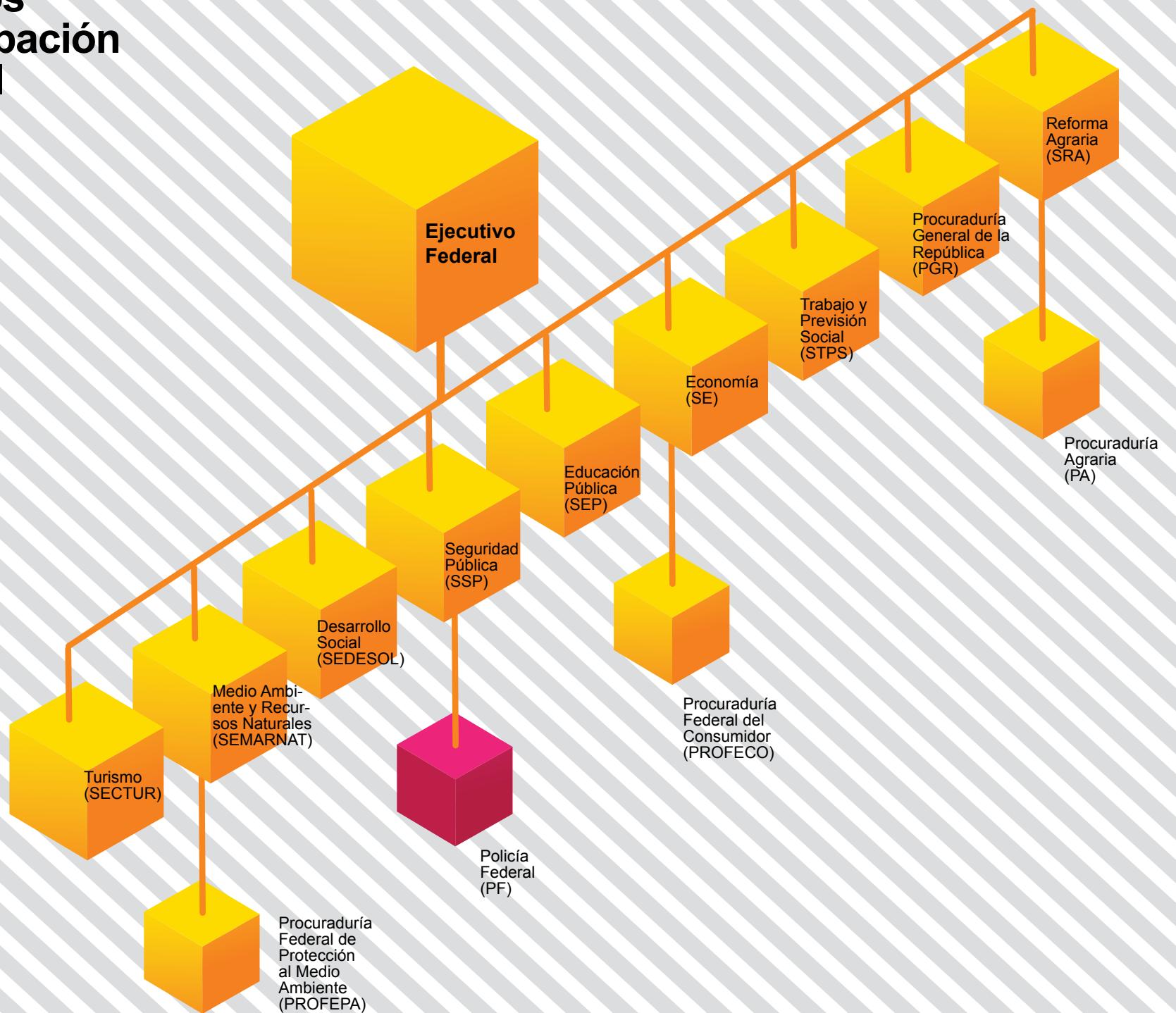
Como se observa en la lista siguiente, hay instancias que no necesariamente son organismos de dependencias integrantes de la Comisión. También encontramos organismos públicos autónomos, actores multisectoriales como la Comisión Ambiental Metropolitana y organizaciones privadas como la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales (CAAREM). Estos aliados se han ido sumando a la causa de Paisano en el trabajo diario de buscar más beneficios para los connacionales. En el caso del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA), se ha también abordado la posibilidad de trabajar dentro del marco de la Comisión.

- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Policía Federal (PF)
- Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores (INEA)
- Instituto Federal Electoral (IFE)
- Comisión Ambiental Metropolitana
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)
- Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM)



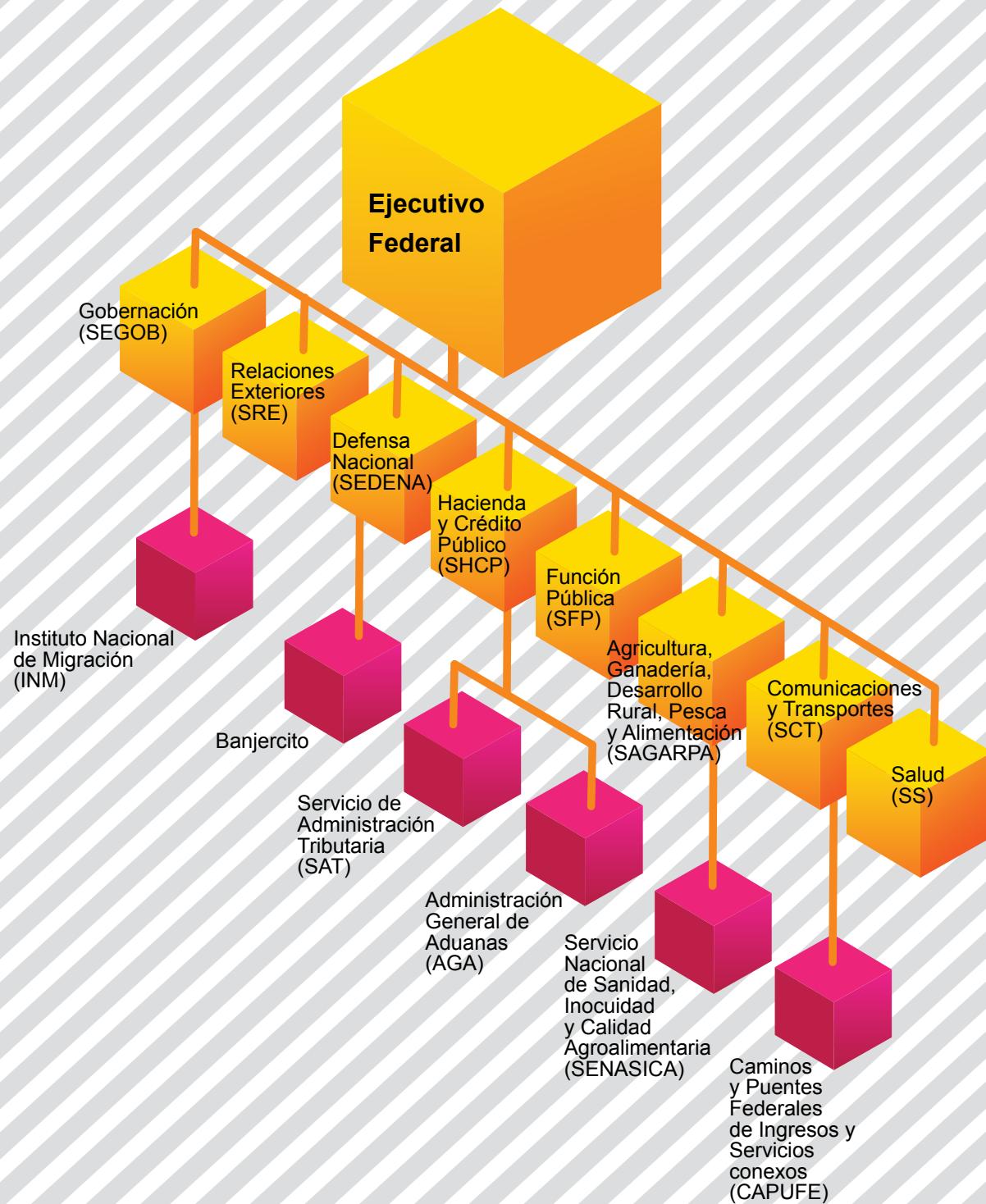
# Organismos con participación activa en el Programa Paisano

-  Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mayores (INEA)
-  Instituto Federal Electoral (IFE)
-  Comisión Ambiental Metropolitana
-  Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF)





## Integrantes de la Comisión Intersecretarial



 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

 Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

 Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

 Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM)

# Participación de cada dependencia

## Instituto Nacional de Migración (INM)

El Instituto Nacional de Migración se encarga de regular el ingreso de mexicanos y extranjeros a México. El Programa Paisano tiene la tarea de informar a los connacionales sobre sus derechos y obligaciones como mexicanos, sin importar su lugar de residencia. El INM encabeza la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, se encarga de dar seguimiento a sus acuerdos, así como de implementar los operativos especiales de semana Santa, verano e invierno.

## Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

La SRE brinda orientación e información general sobre los trámites que se pueden efectuar en las representaciones consulares y colabora con la distribución de la Guía Paisano en cada una de estas. Asimismo, facilita la operación de la Administración General de Aduanas y BANJERCITO en diferentes consulados de EUA para orientar a los paisanos y así facilitar el trámite de la importación temporal de vehículos.

## Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) / Servicio de Administración Tributaria (SAT) / Administración General de Aduanas (AGA)

La SHCP es responsable, a través del SAT, de regular el ingreso de mercancías a México. En particular, con el Programa Paisano, contribuye a brindar mayores facilidades a los usuarios para el ingreso de sus mercancías, así como a informarlos sobre sus derechos y obligaciones en materia fiscal.

A través de **BANJERCITO** (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada) se encarga del trámite de la importación de vehículos en los puntos de ingreso al país y en algunos consulados de México en EUA. BANJERCITO comisiona a personal en las principales representaciones consulares y en todos los puntos de ingreso al territorio nacional para que atiendan, orienten y supervisen a los paisanos en trámites aduaneros y cancelación de permisos vehiculares. Además, de manera permanente, ofrece información a través de Internet sobre características y costos de diferentes instituciones para realizar envíos de dinero a México.

## Secretaría de la Función Pública (SFP)

La SFP realiza acciones de fiscalización y supervisión en los puntos de internación al país, a fin de inhibir acciones de abuso y corrupción. Con ayuda del programa “Usuario Simulado” <sup>25</sup> que es un ejercicio que realiza la SFP a fin de identificar a funcionarios que incurren en actos de corrupción o alguna violación a las leyes en detrimento de los usuarios de algún servicio, durante el invierno, personal de dicha dependencia realiza supervisiones en puntos fronterizos a fin de verificar la atención brindada por servidores públicos involucrados con el ingreso de los paisanos y visitantes en general. A través del Servicio de Atención Telefónica (Contacto Ciudadano), la SFP proporciona información, orientación, recibe y tramita las quejas y denuncias que se le presentan.

## Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

A través de la Policía Federal, la SSP realiza diversos operativos que tienen como fin orientar e informar a los viajeros. Estos operativos se realizan en aeropuertos y centrales de autobuses; también se instalan Policías en distintos puntos de las carreras del país por donde transitan los paisanos, asimismo, acompañan a los grupos de paisanos provenientes de EUA organizados en caravanas, hasta su lugar de origen. Para reducir la incidencia de accidentes, la Policía lleva a cabo acciones de sensibilización sobre los riesgos que existen en las carreteras y, para procurar mayor seguridad a los usuarios, mantienen retenes en diversas carreteras federales.

## Secretaría de Turismo (SECTUR)

La Secretaría de Turismo brinda orientación, información, protección y seguridad a los connacionales y turistas que transitan por las carreteras del país. Cuenta con el Centro Integral de Atención al Turista (CIAT) y una red nacional de radiocomunicación a través del teléfono 078 en donde la corporación “Ángeles Verdes” presta servicio de auxilio a los turistas en las autopistas. Asimismo, participa con observadores en cada operativo.

## Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

El IMSS ofrece a los paisanos residentes en el extranjero un seguro médico de carácter preventivo para proteger la salud de sus familiares (que no tengan enfermedades graves pre-existentes) que viven en México o para los que están visitando el país. Además, ofrece la posibilidad, a quien ya estuvo cotizando en el IMSS, de continuar haciendo aportes voluntarios, con la finalidad de recibir una pensión de jubilación.

## Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El DIF participa con el programa de *Atención a Menores Fronterizos*, en virtud de los acuerdos establecidos por la SRE, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia (SNDIF) y la Secretaría de Gobernación, a través del INM, con el objeto de otorgar a los menores repatriados por autoridades estadounidenses la atención y el respeto a sus derechos humanos, desde el momento de su recepción hasta su integración al núcleo familiar o comunidad de origen.

## Secretaría de Salud (SS)

La Secretaría de Salud ofrece el programa *Vete Sano Regresa Sano*, atendiendo las necesidades de salud de la población migrante con información, capacitación y servicio en sus lugares de origen, traslado y destino. Además, colabora en la distribución de la Guía Paisano en todas las representaciones consulares en EUA.

## Procuraduría General de la República (PGR)

La PGR es un aliado de Paisano en lo que refiere al tratamiento de quejas originadas por delitos de índole federal. Asimismo, informa sobre los artículos cuyo ingreso o salida de México se prohíbe , así como sobre el monto máximo de dinero en efectivo que se puede declarar al ingresar al país. La Procuraduría cuenta con un programa de orientación legal, que funciona con un número gratuito. Asimismo en la Guía Paisano se informa sobre la trata de personas y los canales de atención y denuncia.

## Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes *brinda con Telecom-Telégrafos* un servicio autorizado y económico de envíos de dinero llamado “Giro Paisano”, el cual proporciona al paisano que se encuentra en EUA la garantía de que éste puede ser cobrado en cualquiera de las oficinas telegráficas del país. Y, por medio del servicio *Ruralsat*, permite a los connacionales estar en contacto telefónico con los familiares que viven en zonas rurales de México. También brinda a los usuarios acceso al servicio denominado “Traza tu Ruta”, para conocer las rutas y costos por tránsito en las carreteras de México.

## Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Colabora con el Programa Paisano para informar a los connacionales a través de la Guía, incluyendo información sobre el ingreso y tránsito con animales y plantas silvestres, así como sobre los procedimientos y regulación para la importación o exportación de estos. Asimismo, informa sobre sustancias que pueden afectar el medio ambiente y la salud.

## Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)

Defiende y asesora a paisanos que no pueden pagar un abogado y han sido acusados de cometer o participar en algún delito federal. También proporciona asesores jurídicos que orientan y representan jurídicamente a los afectados en cualquier problema legal ya sea civil, fiscal o administrativo.

### Procuraduría Agraria (PA)

Es un organismo de servicio social que se encarga de la defensa de los derechos agrarios ante cualquier autoridad agraria o con particulares. Con apoyo del Programa Paisano, orienta a los connacionales sobre los derechos y obligaciones de los ejidatarios y comuneros, promoviendo principalmente la elaboración del testamento agrario que da certeza sobre el destino de la tierra a los familiares en México.

### Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Apoya iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior a través del Programa 3 X 1, para que, junto con el gobierno, realicen obras que beneficien a sus comunidades de origen.<sup>26</sup> Además, el Programa *Opciones Productivas*<sup>27</sup> apoya a los paisanos que tienen interés en invertir en su comunidad de origen a través de proyectos productivos que generen autoempleo y diversifiquen las actividades.

### Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), brinda información sobre las opciones de empleo en la República Mexicana, al tiempo que proporciona orientación y capacitación a los mexicanos que retornan al país para incrementar sus posibilidades de empleo o trabajar por cuenta propia.

### Secretaría de Educación Pública (SEP)

Difunde aquellos procesos que los mexicanos, ya sea residentes en el extranjero o recién llegados al país, deben conocer para regularizar su situación escolar en México. Principalmente, promueve el derecho de todo niño a acceder a la educación básica, independientemente de su situación migratoria, sin importar el momento del año en el que lo solicite.

### Secretaría de Economía (SE)

La Secretaría de Economía estudia, proyecta, determina y organiza los aranceles y fija los precios oficiales de artículos de importación que traen consigo los connacionales y los orienta sobre la importación y exportación de mercancías sujetas al pago del impuesto al comercio exterior. También organiza y promueve programas orientados a fomentar la inversión y el desarrollo de proyectos productivos de los connacionales en nuestro país. Además, tiene a su cargo la apertura del comercio automotriz (importación y exportación de vehículos nuevos) en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, EUA y México.

### Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Dependiente de la Secretaría de Economía, protege, informa, orienta, asesora y promueve que los connacionales, como consumidores, ejerzan sus derechos presentando información actualizada en su página de Internet y con un número telefónico de atención. Fomenta una cultura de denuncia informando y brindando trámites sencillos para realizar la denuncia. Toda queja o denuncia puede ser presentada desde el extranjero. Por medio del programa “Quién es quién en envío de dinero” informa y orienta sobre las empresas y tarifas de envío de dinero a México. Por otro lado, organiza y promueve programas orientados a fomentar la inversión y desarrollo de proyectos productivos de los connacionales en México.

<sup>25</sup> La aplicación de la figura del “Usuario Simulado”, implica la participación de funcionarios encubiertos como ciudadanos para monitorear y guardar constancia de abusos de autoridad en contra de los connacionales que cruzan la frontera con Estados Unidos, lo que conlleva levantar las denuncias correspondientes para aprehender y sancionar a funcionarios corruptos.

<sup>26</sup> El programa 3x1, funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal –a través de Sedesol-, y la de los gobiernos Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1. Los fondos se aplican principalmente a proyectos de infraestructura, como carreteras, agua potable, drenaje, construcción de calles, electrificación, hospitales, escuelas, etc.

<sup>27</sup> “Opciones Productivas” es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.

→ La autopista de La Rumorosa entreteje uno de los caminos más peligrosos transitados por los migrantes antes de llegar al desierto, a pocos kilómetros de Estados Unidos. Esta carretera comunica las ciudades de Tijuana y Mexicali en Baja California y permite la movilización de los Grupos Beta en sus recorridos y patrullajes preventivos o de rescate.



Foto: Pedro A. López Chaltel



# Grupos Beta

El brazo humanitario  
del Instituto Nacional  
de Migración



# Desde su inicio

---

En 1990, se lanzó en el estado de Baja California un programa piloto a cargo del Instituto Nacional de Migración, inicialmente conocido extraoficialmente como *Operativo Bandido*. Este era el nombre con el que los migrantes, pobladores y otras agencias gubernamentales identificaban el programa, debido a sus primeros objetivos: combatir la delincuencia y crímenes cometidos contra migrantes vulnerables. El primer objetivo histórico del Programa Grupos Beta fue el de proteger a los migrantes de los delincuentes en su tránsito por territorio mexicano. Durante esta primera etapa, el área de acción de Grupos Beta en Baja California se ubicaba en la zona norte fronteriza del país, en la región conocida como *La Rumorosa*.

Una vez implementado el programa se hizo patente la necesidad de proteger a los migrantes de otros riesgos latentes que no estaban asociados directamente con la delincuencia y el crimen. La región de *La Rumorosa* es una de las regiones más inhóspitas para el tránsito de los migrantes. A fin de evitar ser detectados, los migrantes indocumentados suelen incurrir en prácticas que agudizan los riesgos. En esta zona del norte del país, las temperaturas rebasan los 50°C: a estas temperaturas y tras largos y pesados trayectos, los migrantes a menudo sucumben ante el calor. Además, hay otros riesgos asociados con el relieve montañoso, las condiciones desérticas, la flora y la fauna que pueden poner en riesgo la integridad física y la vida de los migrantes. La puesta en marcha del programa mostró que un monitoreo constante de las rutas usualmente utilizadas

por los migrantes podía dar como resultado la atención y protección de estos mismos en situaciones de grave necesidad y riesgo. El programa mostró gran capacidad para resguardar y proteger la vida de los migrantes y estos resultados indujeron a la creación de nuevos Grupos Beta alrededor del país. Así también, se crearon sub-oficinas en regiones que han necesitado proveer de servicios a poblaciones migrantes en México.

Desde entonces, los Grupos Beta han sido llamados con diferentes nombres, dependiendo de la región y el período de su fundación: *Operativo Beta* en Tijuana, Baja California; *Grupo Alfa* en Tecate, Baja California y *Grupo Ébano* en Matamoros, Tamaulipas, hasta consolidarse como lo que hoy conocemos con el nombre de *Grupos Beta de Protección a Migrantes*, un grupo humanitario y de rescate no armado. Sin embargo, no fue sino hasta el año 2000 que la Ley General de Población fue reformada para otorgarle a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Instituto Nacional de Migración (INM), las facultades para cooperar y coordinar, con municipios y estados, *Grupos de Protección al Migrante*, conocidos ahora como Grupos Beta.<sup>28</sup>

Los Grupos Beta son un equipo de trabajo integrado por los tres niveles del Gobierno mexicano (federal, estatal y municipal) especializado en labores de búsqueda, rescate, salvamento y primeros auxilios. De igual forma, están capacitados para realizar acciones de protección, orientación, asistencia social y jurídica en defensa de los Derechos Humanos.

<sup>28</sup> Secretaría de Gobernación, ¿Qué es el INM?: Antecedentes, México, <http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Antecedentes>

# Objetivos

---

De conformidad con el artículo 137 del Reglamento de la Ley General de Población, los Grupos de Protección al Migrante tienen como objetivo general “la protección y defensa de los Derechos Humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados”.<sup>29</sup>

También trabajan por la defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos de los migrantes, otorgándoles auxilio y protección en situaciones de riesgo y evitando abusos por parte de autoridades y particulares. Es probablemente el lema de los Grupos Beta el elemento institucional y de identidad que distingue mejor el carácter del programa, valores y propósito: “Vocación, Humanismo y Lealtad”.

Es notable que, si bien los programas de protección al migrante sólo adquirieron unidad formal bajo el marco de la Ley General de Población en el año 2000, los programas habían podido coincidir en objetivos y principios fundamentales en su quehacer operativo. Defender los Derechos Humanos, vida y propiedad de los migrantes se convirtió en una obligación a primera vista para las personas involucradas en los grupos y fue posible mantenerlos operando con esos objetivos desde 1990 hasta el año 2000, sin hacerlos parte del entramado legal y administrativo. Es también notable que la transición política del año 2000 en México no terminara ni cambiara radicalmente los programas sino que más bien significara su institucionalización y fortalecimiento. Es decir, los programas habían adquirido una lógica y solidez propias tales que, antes de ser cuestionados o llamados a dar cuentas, funcionaron como modelos a seguir para ser institucionalizados, mostrando ya así sus primeros visos de buenas prácticas.

<sup>29</sup> Secretaría de Gobernación, Grupo Beta de Protección a Migrantes, México, [http://inm.gob.mx/index.php/page/Grupo\\_Beta](http://inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta)

→ En el estado de Baja California, el Grupo Beta cuenta con 28 elementos capacitados y entrenados para las labores que se llevan a cabo en esta zona fronteriza: 14 de ellos se encuentran en Tijuana, 7 en Tecate y 7 más en Mexicali.



# Presencia operativa en la República Mexicana

Actualmente, existen 17 grupos de protección al migrante en México; y se está trabajando en la formalización de cuatro grupos más, uno en Ciudad Acuña, Coahuila, y tres en la frontera sur, en Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Arriaga, en el estado de Chiapas.

→ En ciertos puntos del desierto, se pueden encontrar torres de orientación de 10 metros de altura que cuentan con una luz estroboscópica visible a 10 kilómetros. A un lado de estas torres los migrantes pueden encontrar un techo de sombra para descansar y un depósito de agua mientras esperan ayuda de los Grupos Beta.





Foto: Lorena Salazar Ocampo

ESTADO	CIUDAD	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Baja California	Tijuana	13
Baja California	Tecate	9
Baja California	Mexicali	7
Sonora	Nogales	8
Sonora	Sonoyta	5
Sonora	San Luis Río Colorado	3
Sonora	Agua Prieta	10
Sonora	Sasabe	1
Chihuahua	Ciudad Juárez	7
Chihuahua	Puerto Palomas	5
Coahuila	Piedras Negras	13
Coahuila	Ciudad Acuña	7
Tamaulipas	Matamoros	8
Veracruz	Acayucan	6
Chiapas	Tapachula	18
Chiapas	Arriaga	2
Chiapas	Palenque	2
Chiapas	Tuxtla Gutierrez	9
Chiapas	Comitán	10
Oaxaca	Ixtepec	4
Tabasco	Tenosique	8
Distrito Federal	(Oficinas centrales)	8

**TOTAL: 10 ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN 22 CIUDADES, 163 FUNCIONARIOS.**

→ Las vías del tren en Arriaga, Chiapas, son el punto de partida de miles de migrantes en su travesía hacia EUA, ahí reciben atención de los Grupos Beta.





Foto: Pedro A. López Chaléit



**Mapa que identifica  
la presencia de Grupos Beta**



→ En el desierto de Baja California, México se viven temperaturas que sobrepasan los 50°C en el día y menos 0° C durante la noche. La ubicación estratégica de letreros informativos representa una manera de prevenir a los migrantes sobre los riesgos en el camino.

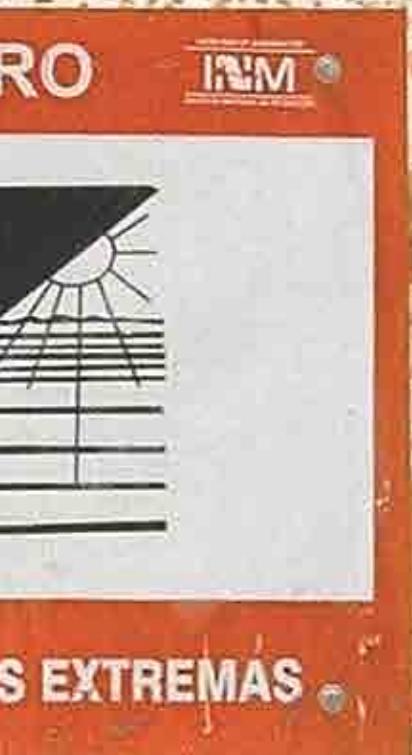




Foto: José Alfredo Ruiz Chameco

→ Los trenes de carga que transitan a lo largo del territorio mexicano son el medio de transporte más frecuente para los migrantes que buscan acercarse a la frontera con EUA. Este transporte, comúnmente llamado “la bestia”, es un desafío para la vida de los migrantes. Los Grupos Beta advierten sobre esto e intentan disuadir a los migrantes para detener su viaje.



Foto: INM

→ Los funcionarios de Grupos Beta colaboran con distintas contrapartes para beneficiar a la población migrante.

# Atención y servicios

Grupos Beta se encuentran distribuidos principalmente en los estados fronterizos de México, así como en estados por los cuales pasan los trenes de carga, el medio de transporte más frecuentemente utilizado por los migrantes en tránsito. El programa pone en marcha operaciones especiales en períodos de temperaturas extremas y durante episodios de catástrofes naturales que puedan afectar la seguridad de los migrantes, tal como sucedió con las recientes inundaciones en la región de Veracruz en septiembre de 2010. Sin embargo, los grupos operan continuamente durante todo el año y sus funciones son cruciales para resguardar la integridad física y la vida de aquellas personas que transitan el territorio mexicano como migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad.

Las funciones de los grupos son variadas e incorporan acciones tan diversas como ofrecer información legal y asistir a víctimas de ahogamiento o insolación. Las tareas de los Grupos Beta se pueden dividir en nueve grandes componentes que integran sus objetivos completos con una serie de servicios incluidos en cada uno de estos componentes:

## 1. Orientación

- Ofrecer información sobre los riesgos que enfrentan los migrantes al transitar el territorio mexicano y al cruzar a EUA.
- Dar a conocer los derechos que les asisten a los migrantes en México para prevenir abusos en su contra.
- Persuadir a los migrantes para que retornen a sus lugares de origen.

## 2. Rescate y salvamento

- Realizar labores de búsqueda, rescate y auxilio de migrantes extraviados o en situaciones de riesgo.
- Esta labor se realiza en coordinación con diversas corporaciones y dependencias involucradas en la materia en ambos lados de la frontera.

## 3. Asistencia social humanitaria

Brindar a los migrantes atención en:

- Primeros auxilios;
- Traslado a hospitales;
- Apoyo con alimentos y medicamentos;
- Asistencia telefónica;
- Descuentos en pasajes de autobuses para su regreso a casa, entre otras.

## 4. Asistencia legal

- Ofrecer asesoría legal con el objeto de proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes.
- Recepción y atención de quejas.
- Canalización de denuncias ante las instancias correspondientes.

## 5. Patrullajes preventivos

- Recorridos de reconocimiento para detectar migrantes en posible situación de riesgo.
- Estos patrullajes se llevan a cabo en las áreas de riesgo de las franjas fronterizas en los municipios de la jurisdicción correspondiente a cada Grupo Beta.

## 6. Torres de orientación

- Instalación de torres de orientación Beta de 10 metros de altura y que en su parte superior tienen una luz estroboscópica visible a 10 kilómetros.
- Junto a estas torres existe un depósito de agua y abrigo proveyendo sombra para que los migrantes se refugien hasta la llegada del personal de los Grupos Beta para ser rescatados.

## 7. Letreros de prevención

- Se instalan letreros de prevención de riesgos, los cuales contienen información útil para sobrevivencia de los migrantes.
- Estos letreros contienen información de acuerdo a la zona donde son instalados. Por ejemplo, en el desierto se avisa sobre las temperaturas extremas y el peligro representado por algunos animales.

## 8. Localización de personas extraviadas

- La trayectoria de los migrantes comprende rutas generalmente peligrosas donde la vulnerabilidad aumenta y se traduce en desorientación y extravío en el camino.
- Los Grupos Beta se encuentran capacitados para localizar, rescatar y auxiliar a migrantes que se hallen en esta situación.

## 9. Primeros auxilios

- En los rescates que ejecutan los Grupos Beta se presta atención de primeros auxilios a migrantes que lo requieran. Por ejemplo, en la frontera sur, los casos más frecuentes son heridas o mutilaciones ocasionadas por accidentes con los trenes de carga en los que se transportan los migrantes.
- Después de proporcionar un auxilio, se canaliza o traslada a hospitales, centros de salud o albergues.

De acuerdo con reportes recientes de los grupos, durante el transcurso de 2010 y a través de la experiencia de años anteriores, las instancias de asistencia a migrantes más comunes tienen que ver con condiciones médicas como fracturas, torceduras, ampullas, amputaciones, esguinces, luxaciones, heridas en distintas partes del cuerpo causadas por caídas, accidentes o asaltos. En temporada de calor, con frecuencia se presentan deshidrataciones, golpes de calor y quemaduras en la piel y en temporada de invierno se presentan casos de hipotermia.

El alcance de los servicios que proveen los Grupos Beta es de suma importancia. Sólo en el período de enero a diciembre de 2010, los Grupos Beta realizaron 15,172 patrullajes, rescataron a 4,163 migrantes, dieron primeros auxilios a 791 migrantes lesionados o heridos, localizaron a 190 personas reportadas como extraviados y dieron asistencia social a 186,628 migrantes. Muchas de estas intervenciones, patrullajes y labores de salvamento tienen efectos directos en materia de protección de la vida e integridad física de las personas involucradas: los Grupos Beta están a cargo de salvar vidas y lo hacen cotidianamente como parte integral del programa.

Los Grupos Beta ofrecen atención a migrantes, tanto nacionales como extranjeros, que transitan en el territorio mexicano. Se ha registrado que el número de atención se mantiene estable, de un año al otro. Considerando que los migrantes suelen cambiar sus rutas y se mantienen generalmente escondidos de cualquier tipo de autoridad, una variación en los números de atención sería de esperarse. Sin embargo, el hecho de que ésta no sea tan pronunciada también señala la solidez de la capacidad operativa que ha adquirido el programa a través del tiempo. La tabla siguiente muestra los números de atención a migrantes que los Grupos Beta ofrecieron entre 2008 y el 2010.

# ATENCIÓN A MIGRANTES

■ Durante 2010 se atendieron:

- Frontera norte: 159,540 migrantes.
- Frontera sur: 69,269 migrantes.
- Total nacional: 228,809 migrantes.

■ En el 2009 Grupos Beta atendió:

- Frontera norte: 153,801 migrantes.
- Frontera sur: 44,830 migrantes.
- Total nacional: 198,631 migrantes.

■ Para el año 2008 se registró la atención de:

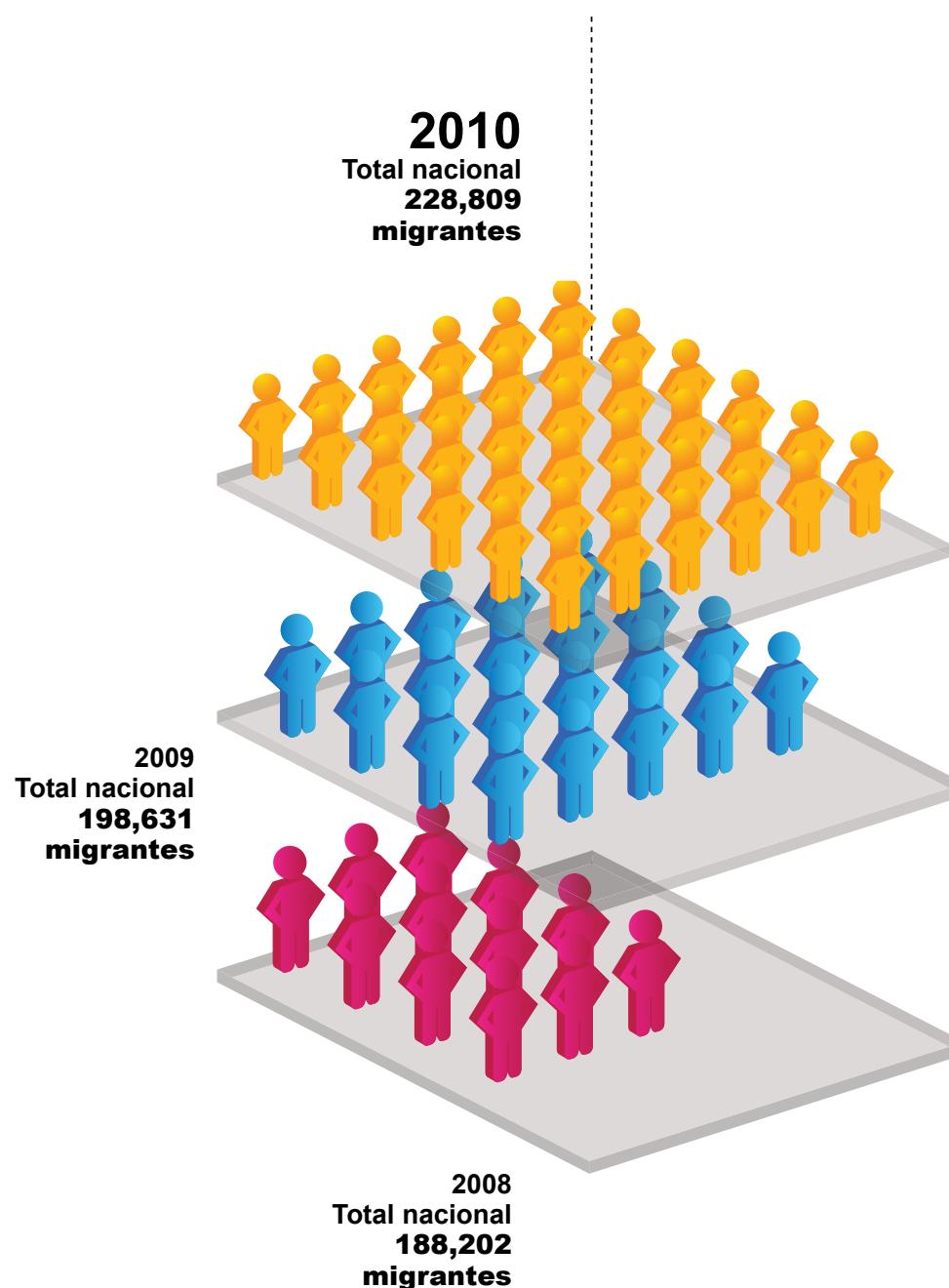
- Frontera norte: 120,542 migrantes.
- Frontera sur: 67,660 migrantes.
- Total nacional: 188,202 migrantes.



Foto: Lorena Salazar Ocampo

"Yo creo que las palabras que lo definen (Grupos Beta) son básicamente nuestro lema: vocación, humanismo y lealtad".

*José Alberto Canedo Bernal,  
Director de Protección a Migrantes-Grupos Beta  
Instituto Nacional de Migración.*





→ Cada Grupo Beta cuenta con instalaciones para atender a los migrantes, vehículos especializados para todo tipo de terreno, equipo de rescate acuático, terrestre y de salvamento.

# Recursos humanos y materiales

---

Los números de atención y servicio de los Grupos Beta son aún más impresionantes si se consideran los requerimientos técnicos, humanos y materiales que se necesitan para poder ofrecer el rango tan variado de servicios que ofrecen estos programas en el territorio mexicano. El personal operativo con el que cuenta Grupos Beta lo integran hombres y mujeres, tanto profesionales y técnicos de distintas áreas como médicos, enfermeros, paramédicos, técnicos en urgencias médicas, especialistas en rescate, primeros auxilios, protección civil o áreas afines. Las edades de los funcionarios varían entre los 20 y 35 años, con buen estado de salud valorado clínicamente. Además es primordial que el personal cuente con conocimientos básicos en Derechos Humanos, gestión migratoria y que realicen algún deporte o actividad física de manera regular.

Gran parte del éxito del Programa ha radicado en proporcionar entrenamiento y equipamiento adecuado a los grupos para poder llevar a cabo sus tareas. Además del entrenamiento físico, para Grupos Beta es prioritario mantener una constante técnica en asuntos relacionados con los servicios que proveen. La tabla siguiente muestra los cursos de capacitación que suelen tomar los miembros de los Grupos Beta para estar preparados al realizar sus tareas de salvamento e información a la comunidad migrante.

## **Capacitación en Salvamento**

- Rescate acuático y terrestre
- Primeros Auxilios
- Defensa personal y rapel
- Manejo de crisis y estrés
- Búsqueda y rescate
- Sistemas de cuerdas y atención médica para aplicación de rescates
- Atención prehospitalaria
- Técnicas de manejo a la defensiva
- Reanimación cardiopulmonar
- Natación y acondicionamiento físico
- Uso de GPS

## **Capacitación Humanitaria**

- Actualización en procedimientos jurídicos
- Trata de personas en mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes
- Aspectos básicos de trata
- Identificación de víctimas de trata
- Derechos Humanos y migración

El equipamiento es también crucial para la ejecución de las tareas de los Grupos Beta ya que éstas, sobre todo las tareas de salvamento y rescate, suelen requerir capacidades, conocimientos y manejo de equipo altamente especializado. La tabla siguiente muestra una lista general del tipo de equipo que los Grupos Beta tienen a su disposición en el territorio nacional para labores de rescate acuático y terrestre, así como para labores cotidianas.

**Equipo que se utiliza para labores cotidianas**

- jeeps
- pick-ups
- cuatrimotos
- lanchas
- automóviles
- remolques
- motores fuera de borda
- ambulancias
- balsas inflables

**Equipo que se utiliza para rescate acuático**

- lanchas
- chalecos salvavidas
- trajes de buceo
- cuerdas
- lámparas acuáticas

**Equipo que se utiliza para rescate terrestre**

- camillas
- kits de primeros auxilios
- cuerdas
- gps
- equipo para rapel

El carácter humanitario de los Grupos Beta lo ha hecho capaz de esgrimir normas y principios para llamar a la cooperación y asistencia de otras agencias nacionales, gubernamentales, internacionales y no gubernamentales a apoyarles en sus operaciones y búsqueda de recursos.



→ Vehículos de Grupos Beta  
cerca de San Isidro, Chihuahua.





→ Frontera entre Cd. Juárez  
y El Paso, Texas.



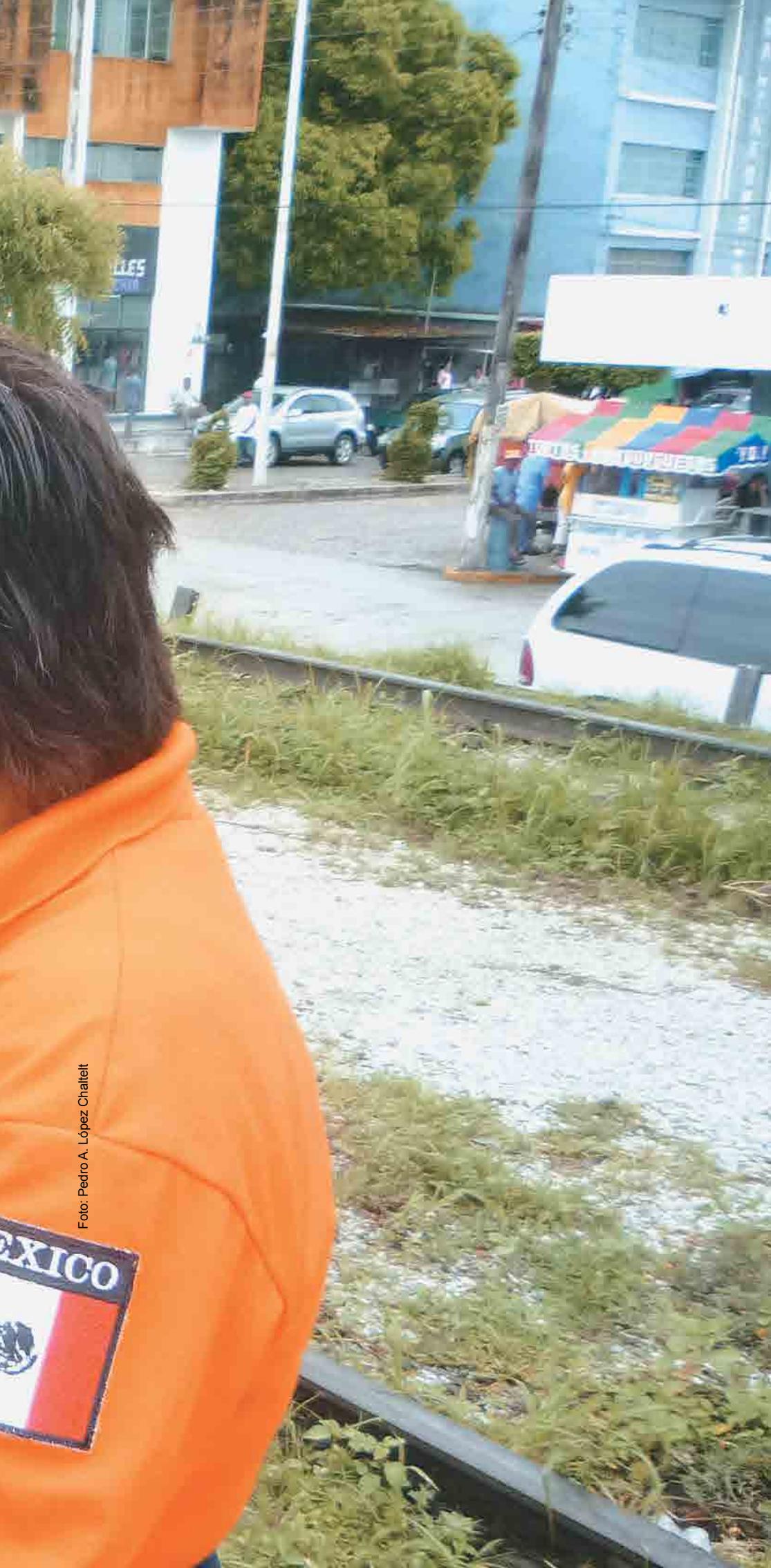


→ Grupos Beta atiende migrantes mexicanos así como centroamericanos y de otras nacionalidades que atraviesan la República Mexicana en busca de llegar al norte y cruzar a EUA.



Foto: Pedro A. López Chaltit





→ Grupos Beta atendiendo a los migrantes en las vías de los trenes en Arriaga, Chiapas.

Foto: Pedro A. López Chaléit





→ En distintos puntos del camino, los migrantes buscan lugares para descansar, tomar un baño y consumir alimentos. Los Grupos Beta se acercan a ellos para orientarlos y proporcionarles asistencia social y humanitaria.

# Construcción de alianzas

---

Las alianzas han formado parte crucial de la permanencia, consolidación y operatividad del programa. Los cursos y capacitación de los miembros de los Grupos Beta han sido posibles gracias a la cooperación con los más diversos actores entre los que se encuentran:

## Nacionales:

- Secretaría de Marina.
- Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Cruz Roja Mexicana.
- Protección Civil.
- Instituto de Capacitación en Urgencias Médicas A.C.
- Centro Nacional de Evaluación de Atención Prehospitalaria S.C.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos Grupo Gales y Espelorescate de Comitán de Domínguez.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas.

## Internacionales:

- Immigration and Customs Enforcement (ICE).
- Grupo Safety Training Equipment (STE).
- Grupo BORSTAR de la Patrulla Fronteriza del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza adscrito al Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

**EN LA FRONTERA NORTE**

	HOMBRES	MUJERES
FEDERALES	54	16
ESTATALES	5	1
MUNICIPALES	17	0
TOTAL	76	17
TOTAL NORTE		93

**EN LA FRONTERA SUR**

	HOMBRES	MUJERES
FEDERALES	34	19
ESTATALES	2	0
MUNICIPALES	15	0
TOTAL	51	19
TOTAL SUR		70

**AMBAS FRONTERAS**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FEDERALES	88	35	123
ESTATALES	7	1	8
MUNICIPALES	32	0	32
TOTAL POR SEXO	127	36	
TOTAL GLOBAL			163

Además, la operación misma del programa y su enfoque a vincular los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) se ven reflejados claramente en la composición de los equipos y señala la existencia de intereses y responsabilidades compartidas entre los diferentes órdenes de gobierno. Sin embargo, mucha de la responsabilidad recae en los funcionarios del gobierno federal, que representan a la mayoría de los funcionarios de los Grupos Beta.

La colaboración interinstitucional transversaliza la perspectiva de protección a los migrantes de los Grupos Beta y forma parte de los objetivos de trabajo del Instituto Nacional de Migración (INM). De esta manera se fortalecen las acciones en favor de los migrantes en México a través de la construcción de alianzas con distintos organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Con la construcción de alianzas es posible obtener, para los Grupos Beta, los recursos técnicos y capacidades materiales que les pueden permitir tener un impacto tangible en favor de la protección y defensa de la vida y Derechos Humanos de los migrantes en México.

Las alianzas podrían resultar cruciales también, si abrieran el camino a instancias de mayor cooperación por parte de los municipios y redujeran la brecha de género, que podría dar paso a formas innovadoras de implementación del programa dirigido a grupos más vulnerables entre los migrantes, como mujeres y niños no acompañados.



“Aprovechar las políticas públicas con la unión de todos los actores es fundamental; es por eso que, por ejemplo, en el consulado de El Salvador (en Arriaga, Chiapas) generamos un espacio donde reunimos a los líderes de los albergues en la frontera sur, donde se valoran y se discuten las alternativas que tienen los migrantes”.

*Mtro. Pedro Arturo López Chaltelt  
Coordinador de Fortalecimiento  
Institucional e Investigación,  
OIM en México.*

Foto: Lorena Salazar Ocampo



→ La atención inmediata que ofrece Grupos Beta a los migrantes consiste en proporcionar medicina, agua y alimentos.





CAS

Foto: Virginia Martínez-Weiss



→ Los migrantes llevan consigo profundas convicciones religiosas que se reflejan en las rutas que recorren. Las pulseras fueron colocadas por migrantes mexicanos repatriados desde los EUA.  
(La foto muestra la Casa del migrante en Cd. Juárez, Chihuahua)

→ Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia",  
Arriaga, Chiapas.

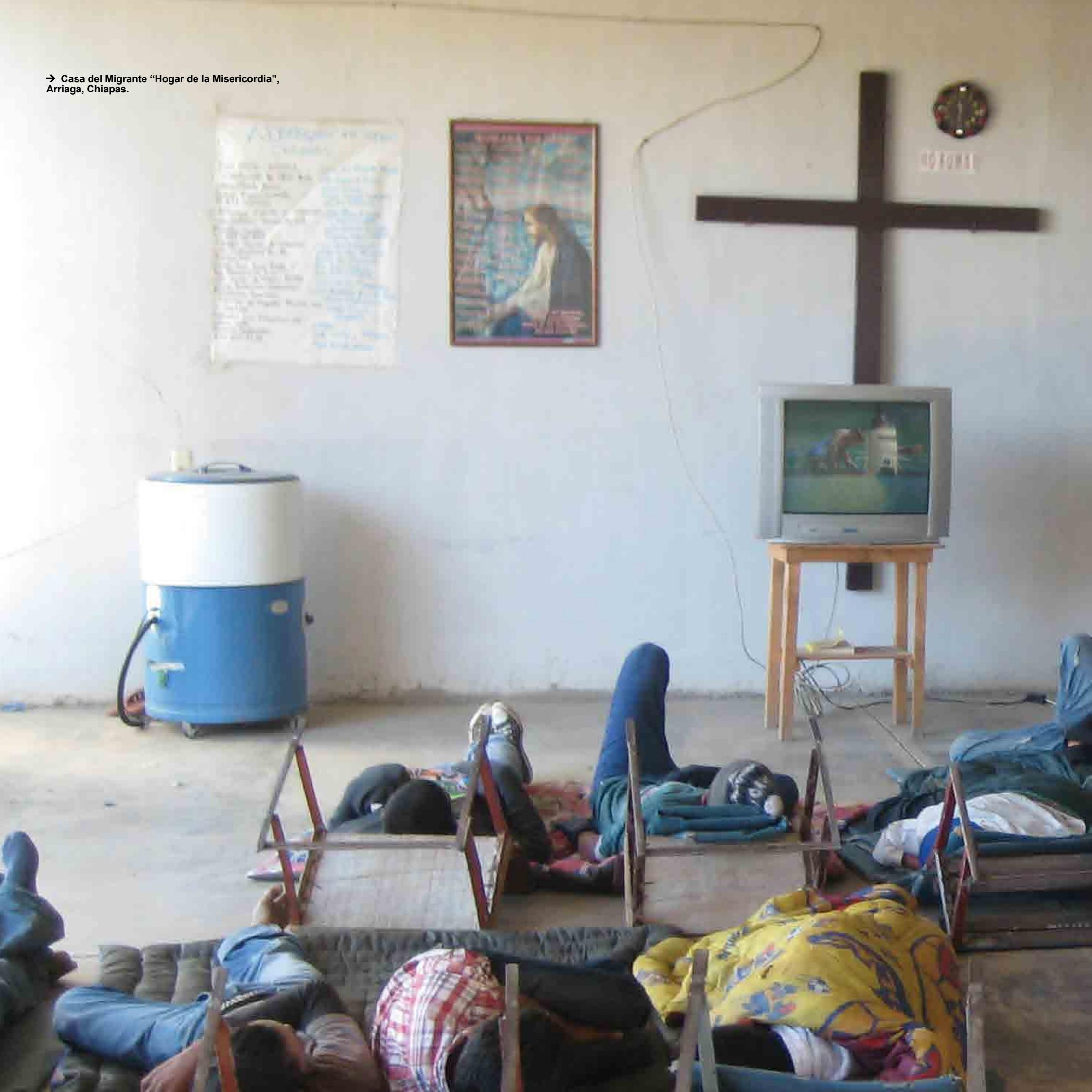




Foto: Virginia Martinez-Weiss



→ Los Grupos Beta cuentan con alianzas a nivel federal, estatal y municipal, con secretarías, procuradurías, organismos internacionales, medios de comunicación, universidades, sociedad civil, albergues, entre otras.  
(Las fotos abajo muestran la casa del migrante en Arriaga, Chiapas, y el albergue Hermanos en el Camino en Ixtepec, Oaxaca, que está a cargo del padre Alejandro Solalinde, a su derecha el Dr. Thomas Weiss y el Mtro. Luis Flores de la OIM en México).



→ La alianza entre la Cruz Roja Mexicana y el Instituto Nacional de Migración incluye donaciones de vehículos y equipos de rescate para los Grupos Beta. De igual forma, se realizan cursos de capacitación especializados en primeros auxilios.



→ Durante el año 2010 Grupos Beta atendió a 228,809 personas, brindando información sobre sus derechos en México y orientando sobre la prevención de riesgos en el trayecto migratorio.

Foto: Pedro A. López Chaltel



# Las alianzas de Grupos Beta

---

## A nivel federal

### **Público:**

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Secretaría de la Función Pública  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Marina  
Secretaría de Seguridad Pública  
Procuraduría General de la República  
Cruz Roja  
ISSSTE  
Protección Civil  
Centros de Salud  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)  
y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
y Casas Hogar  
Canal 22, la emisora de televisión del Consejo Nacional para la Cultura  
y las Artes del Gobierno de México (CONACULTA)

### **Sociedad civil:**

Voluntarios  
Albergues

## A nivel estatal y municipal

### **Público:**

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Secretaría de la Función Pública  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Marina  
Secretaría de Seguridad Pública  
Procuraduría General del Estado  
Hospitales estatales  
Cruz Roja  
ISSSTE  
Protección Civil  
Centros de Salud  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados  
(COMAR)  
Centrales Camioneras

### **Privado:**

Líneas de autobuses.

### **Sociedad civil:**

Voluntarios  
Albergues  
Universidades estatales  
Distintos medios de comunicación: televisión y periódicos

---

## A nivel internacional

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Customs and Border Protection, Border Patrol (Gobierno de Estados Unidos de América)

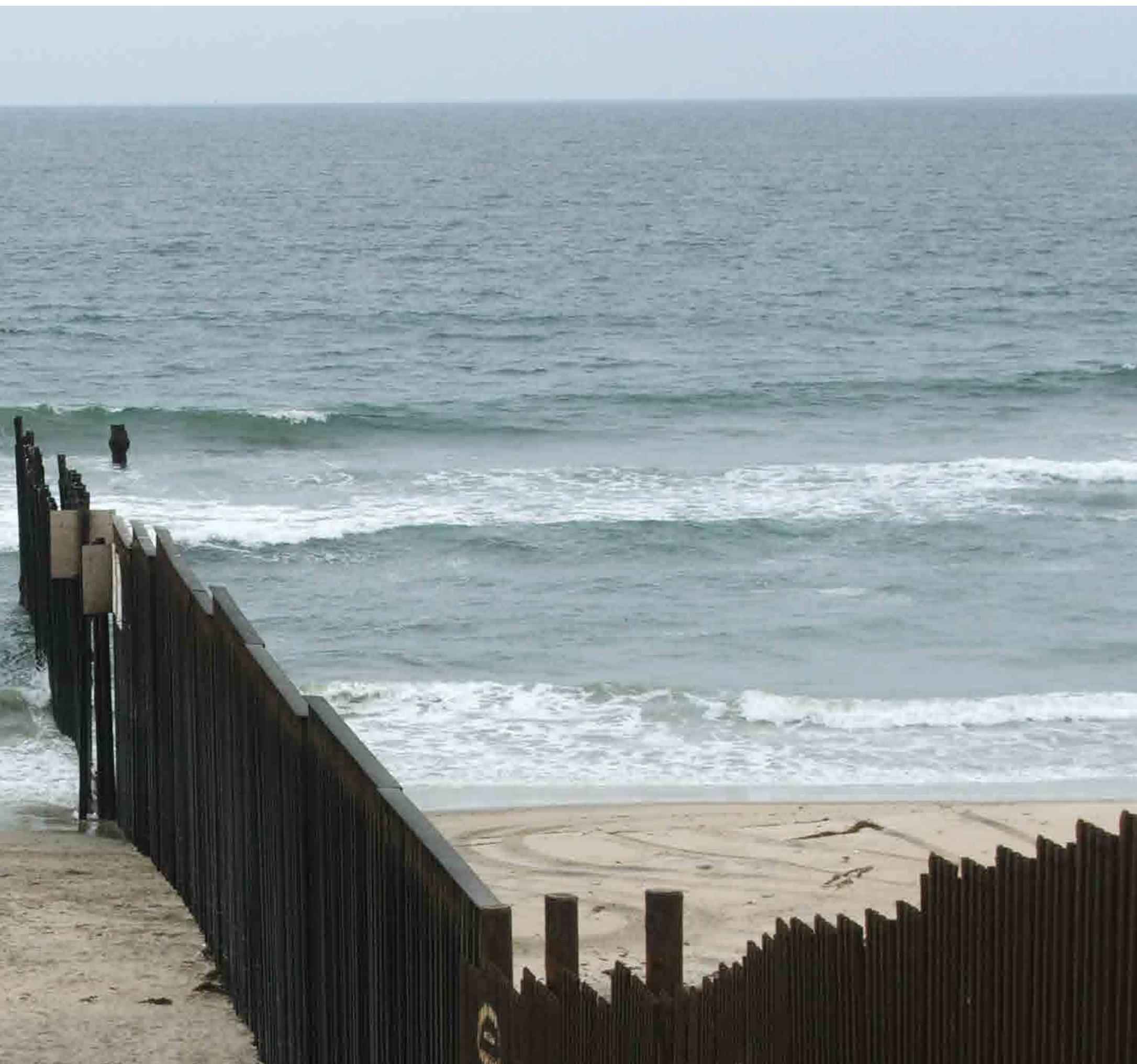
Universidades

Ángeles del Desierto (Grupo de la sociedad civil, que ayuda a los migrantes desaparecidos. Habitualmente, trabajan en el desierto del norte de México. Sin embargo, también realizan búsquedas en otros pasos comunes de migrantes, como el río Bravo, el pico Tecate o la costa de California)

→ Playas, Tijuana, Baja California, límite fronterizo entre México y Estados Unidos.



Foto: Lorena Salazar Ocampo







→ Frontera Norte de México.  
Límite entre México y Estados Unidos.

Foto: Lorena Salazar Ocampo



Fotos: Lorena Salazar Ocampo





LIMITE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

COMISION INTERNACIONAL  
DE LIMITES Y AGUAS.

BOUNDARY OF THE  
UNITED STATES  
OF AMERICA

INTERNATIONAL BOUNDARY  
AND WATER COMMISSION.



→ Medidas de seguridad en el paso vehicular al entrar a El Paso, Texas. (Frontera con Cd. Juárez).

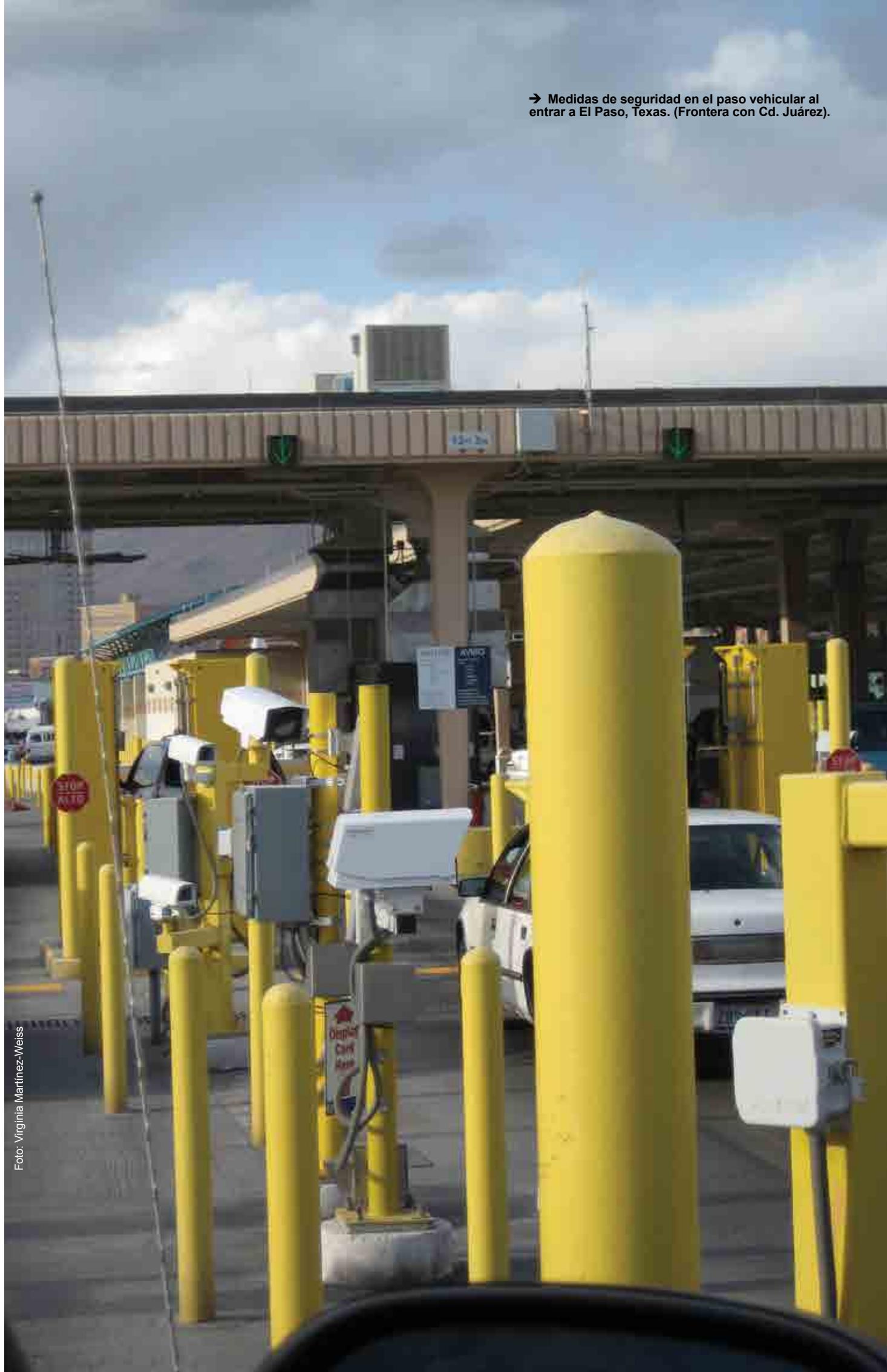
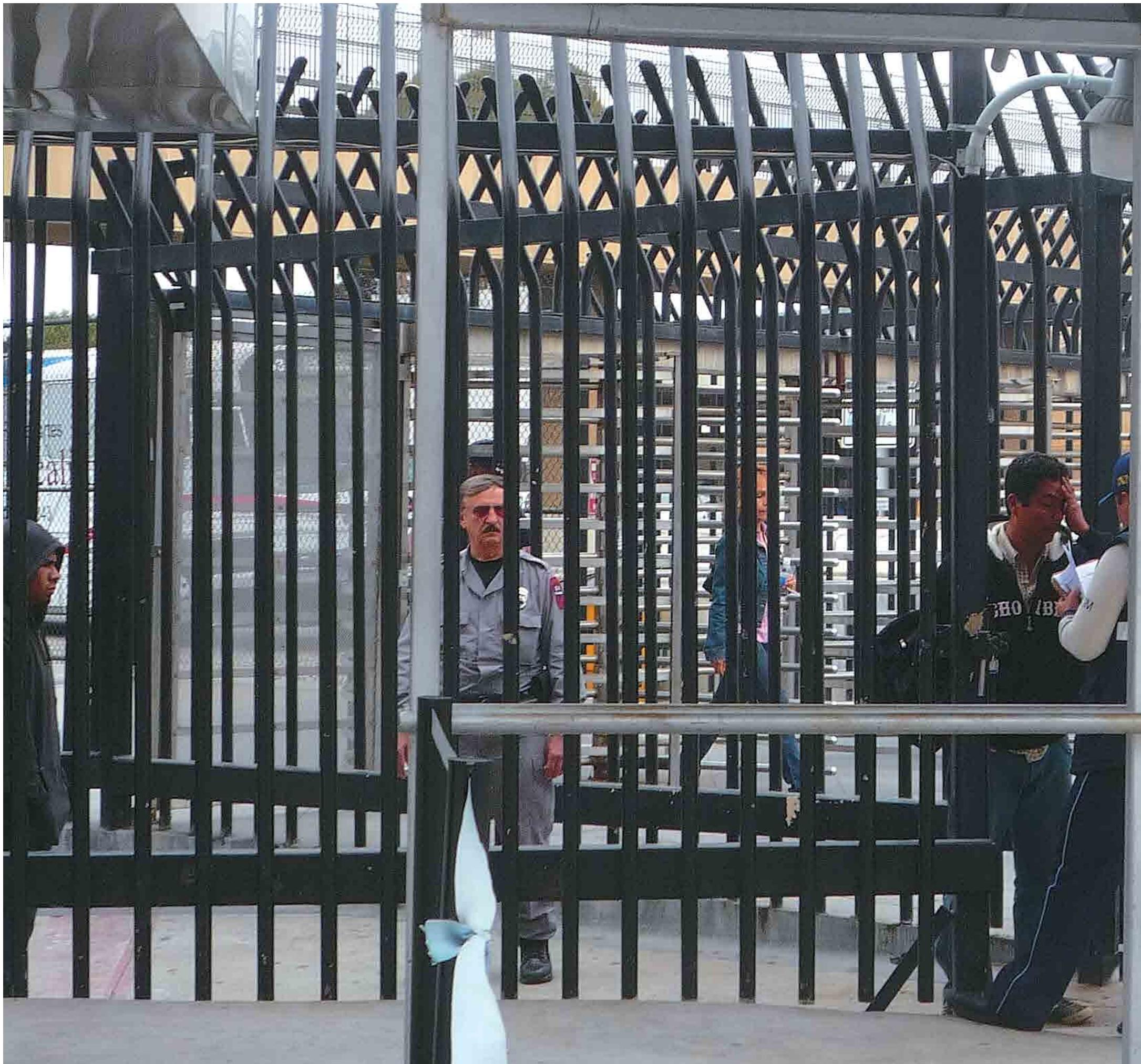
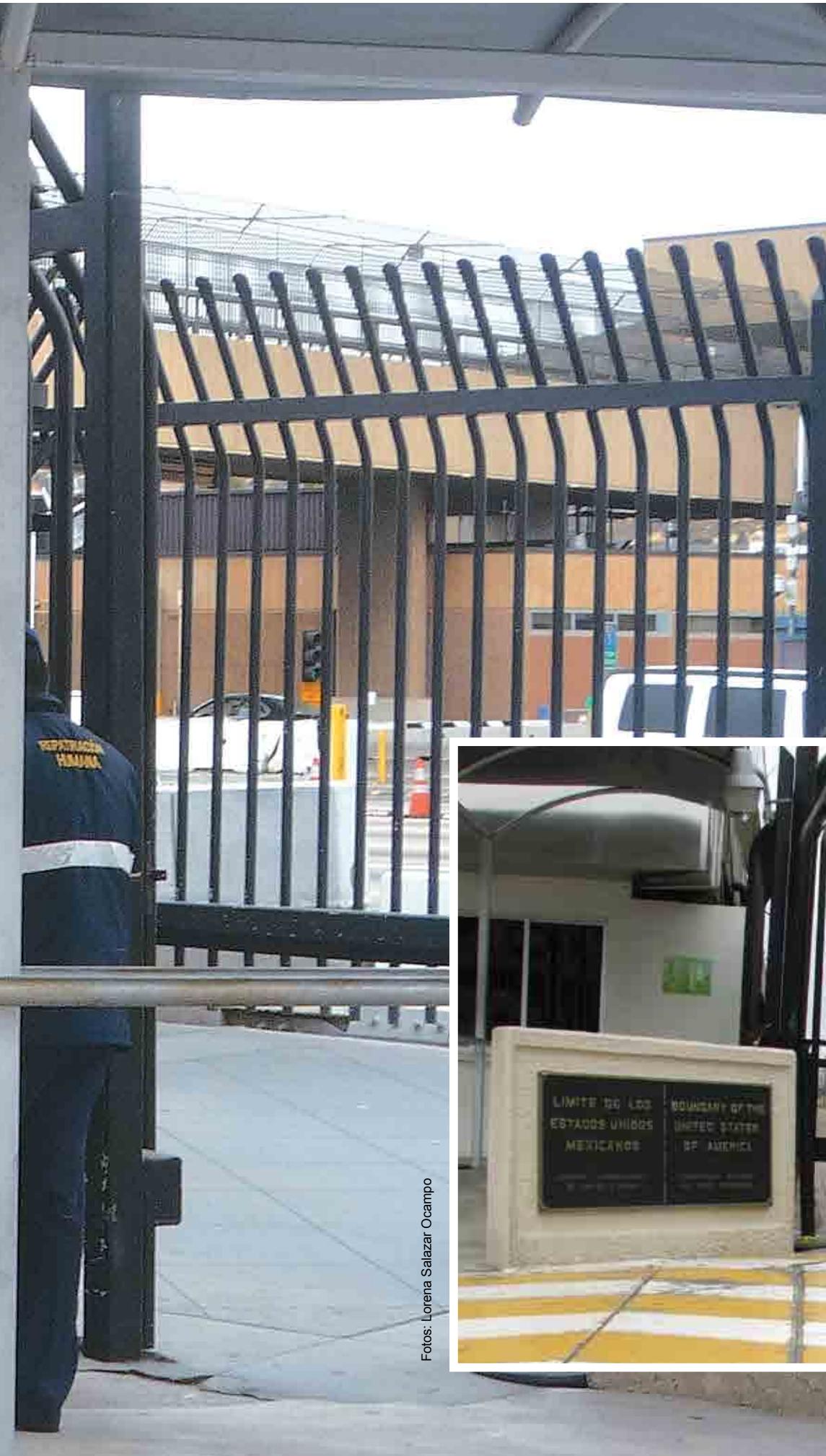


Foto: Virginia Martínez-Weiss



→ Los migrantes mexicanos que por distintas razones son repatriados de EUA a México, son recibidos por el Programa de Repatriación Humana y, a su vez, canalizados con Grupos Beta para recibir asistencia, les permiten realizar una llamada, les brindan alimento, ubicación en albergues, atención médica o apoyo para retornar a sus lugares de origen en transporte terrestre.



Fotos: Lorena Salazar Ocampo









→ Puente fronterizo entre México y EUA  
(cruce entre Tijuana y San Diego).

# Conclusiones

---

Los programas Paisano y Grupos Beta son ejemplos claros del aterrizaje operativo de una política pública dirigida a proteger a los migrantes, sin distinción alguna, en México. La experiencia de los programas y su historia muestran señales claras de innovación en materia de diseño e implementación de estrategias de política pública en materia migratoria. En primer lugar, está claro que los programas distinguen muy bien entre las dimensiones política y económica de la migración y aquellas dimensiones fundamentalmente humanitarias.

Ambos programas buscan resguardar la dignidad humana y vida de los migrantes por encima de cualquier otra consideración. Es esta dimensión humanitaria clara y precisa la que, sin duda, puede llevar por sí sola el carácter y peso de una buena práctica.

Esta vocación humanitaria -apegada a principios básicos de Derechos Humanos universales- ha servido también para dar empuje y cohesión a los esfuerzos de los actores involucrados por transversalizar la agenda migratoria a nivel intersecretarial, intersectorial y transnacional. Los niveles e intensidad de la cooperación entre los más diversos actores de gobierno, sociedad civil nacional, sociedad civil transnacional y organismos internacionales realzan la capacidad de convocatoria que los programas y las prácticas de protección a migrantes tienen entre diferentes públicos.

Por último, las alianzas y el paradigma normativo robustos de los programas hacen que los objetivos y estrategias de la política de protección a migrantes se consoliden cada vez más como una práctica deseable, apropiada y efectiva para la gestión migratoria en México y el mundo. La sustentabilidad de los programas está afianzada a través de estos dos elementos. Además, la perspectiva de Derechos Humanos en la protección a los migrantes no sólo ha logrado crear alianzas estratégicas sino que ha promovido la transversalización de la agenda migratoria para hacerla cada vez más importante en el ámbito de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos transnacionales que usualmente no atendían las necesidades de migrantes que podían localizarse en su área de competencia. Esta transversalización asegura que las innovaciones hechas a través del diseño e implementación de Grupos Beta y Programa Paisano sean sustentables en el largo plazo y un ejemplo a seguir para el diseño e implementación de estrategias de política migratoria en otros contextos y países.

# México: país de migración

# Listado de siglas

---

AGA	Administración General de Aduanas
CAAAREM	Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
ICE	Immigration and Customs Enforcement (EUA)
IFE	Instituto Federal Electoral
IFDP	Instituto Federal de Defensoría Pública
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PA	Procuraduría Agraria
PGR	Procuraduría General de la República
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Secretaría de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STE	Safety Training Equipment
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

# Sitios de interés

Administración General de Aduanas (AGA)  
[http://www.aduanas.gob.mx/aduana\\_mexico/2008/home.asp](http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/2008/home.asp)

Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales (CAAAREM)  
<http://www.caaarem.org.mx/>

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)  
<http://www.capufe.gob.mx/portal/site/wwwCapufe>

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)  
<http://www.comar.gob.mx/>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)  
<http://www.conaculta.gob.mx/>

Consejo Nacional de Población (CONAPO)  
<http://www.conapo.gob.mx/>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)  
<http://www.issste.gob.mx/index2.html>

Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)  
<http://www.ifdp.cjf.gob.mx/>

Instituto Federal Electoral (IFE)  
<http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>

Immigration and Customs Enforcement (ICE)  
<http://www.ice.gov/>

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)  
<http://www.imjuventud.gob.mx/>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)  
<http://www.imss.gob.mx/>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)  
<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Instituto Nacional de Migración (INM)  
<http://www.migracion.gob.mx/>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)  
<http://www.inea.gob.mx/>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
<http://www.iom.int/> / <http://www.oim.org.mx>

Procuraduría Agraria (PA)  
<http://www.pa.gob.mx/>

Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA)  
<http://www.profepa.gob.mx/>

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)  
<http://www.profeco.gob.mx/>

Procuraduría General de la República (PGR)  
<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Administración Tributaria (SAT)  
<http://www.sat.gob.mx/>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)  
<http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)  
<http://www.sct.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)  
<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php>

Secretaría de Economía (SE)  
<http://www.economia.gob.mx/swb/swb/>

Secretaría de Educación Pública (SEP)  
<http://www.sep.gob.mx/swb/>

Secretaría de Gobernación (SEGOB)  
<http://www.gobernacion.gob.mx/swb>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)  
<http://www.shcp.gob.mx/Paginas/Default.aspx>

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)  
<http://www.sedena.gob.mx/>

Secretaría de la Función Pública (SFP)  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/>

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)  
<http://www.sra.gob.mx/sraweb/>

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
<http://www.sre.gob.mx/>

Secretaría de Salud (SS)  
<http://portal.salud.gob.mx/>

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)  
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk>

Secretaría de Turismo (SECTUR)  
<http://www.sectur.gob.mx/swb/>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)  
<http://www.semarnat.gob.mx/Pages/Inicio.aspx>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)  
<http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)  
<http://www.senasica.gob.mx/>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)  
<http://dif.sip.gob.mx/>

I O M



O I M

Agradecemos el apoyo del Instituto Nacional de Migración y de sus funcionarios en oficinas centrales y en terreno. En especial, la valiosa colaboración de los funcionarios de Programa Paisano y Grupo Beta:



**Mtro. Rolando García Alonso**  
Coordinador de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

**Mtra. Itzel Nayeli Ortiz Zaragoza**  
Coordinadora Nacional de Programa Paisano y Atención al Migrante

**Lic. José Alberto Canedo Bernal**  
Director de Protección al Migrante - Grupo Beta

**Lic. Ana Cecilia Oliva Balcarcel**  
Directora de Asuntos Internacionales

**Lic. Ángel Kuri Cervantes**  
Subdirector para Asuntos Multilaterales

**Lic. Verónica Sicilia Pedroza**  
Jefa de Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos, Coordinación Nacional del Programa Paisano

**Lic. Alejandra Luna García**  
Enlace de Seguimiento de Proyectos

**Dr. Emmanuel Ceballos Serrano**  
Coordinador Grupo Beta Tijuana

**Lic. Carmen Obregón Piña**  
Coordinadora Grupo Beta Tapachula

Agradecemos especialmente:

A cada uno de los migrantes que nos compartieron sus historias en la realización de este documento.

A UNIVISION en México.

A los colegas de OIM, en especial a: Jeremy Mac Gillivray, Mónica González Batista, Rodolfo Franco, Sarah Barracco, Ana María García, así como a Virginia Martínez-Weiss, y a todos los que hicieron posible la ejecución de este proyecto.

© 2011  
**Organización Internacional  
para las Migraciones**  
**Misión en México**  
**Francisco Sosa 267,**  
**Barrio Santa Catarina, Coyoacán**  
**Teléfono 5536 3922**  
**04010, México, D.F.**  
**[www.oim.org.mx](http://www.oim.org.mx)**

Diseño gráfico: Felipe González Vega  
[www.behance.net/fgv](http://www.behance.net/fgv)

HECHO EN MÉXICO

# México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes

